

Cumplimente este
cuestionario,
por favor





EIP Escuela Internacional
de Posgrado
Vicerrectorado de Ordenación Académica

ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO

MAES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA Y
BACHILLERATO, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y ENSEÑANZA
DE IDIOMAS**

**APERTURA DE CURSO
8 de octubre de 2024**

Curso académico 2024/2025



1. PRESENTACIÓN DEL MÁSTER

2. LECCIÓN DE APERTURA DE CURSO

Algunas reflexiones sobre la profesión docente
por el profesor Dr. D. Luis Núñez Cubero

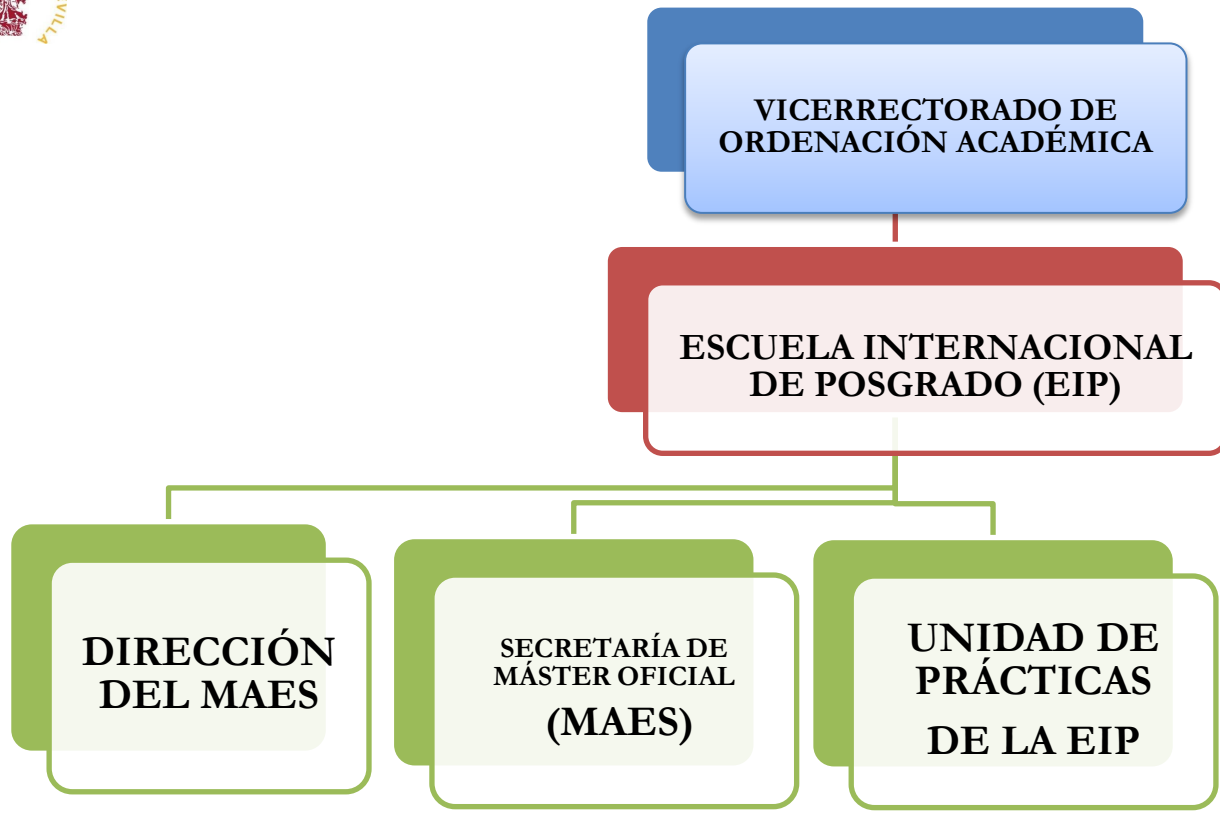
3. SESIÓN INFORMATIVA



ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO



Estructura administrativa



**Docencia del MAES
(1º cuatrimestre)**



Pabellón de México



Centro internacional

Vicerrectorado de Ordenación Académica
Dr.ª Cristina Yanes Cabrera

Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado
Dr.ª M.ª Mercedes Fernández Arévalo

Subdirección Académica para las enseñanzas de Máster. Coordinación MAES
Dr.ª Guadalupe Trigueros Gordillo

Responsable de Prácticas de la EIP
D. Emilio Alvarado Lucena

Jefa de Servicio de Máster Oficial
D.ª Inmaculada Valderrama Almendro



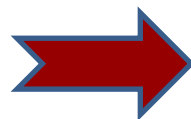
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO



Objetivo y finalidad del Máster

1. Formación **didáctica y pedagógica** para ejercer la docencia en Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y EOI.
2. Conocimiento del **entorno legal y organizativo** de los centros.
3. **Experiencia profesional.**
4. Contacto con la **práctica**
5. Requisito para **opositar** al Cuerpo de Profesores de Secundaria

**Finalidad
fundamental**



**La adquisición de las competencias
necesarias para ejercer la profesión
docente**

MASTER PROFESIONALIZANTE que se centra en la **Formación Inicial del Profesorado de Secundaria**

Se divide en **especialidades**, que coinciden con los **ámbitos de enseñanza** que se imparten en la **educación secundaria**.

Edición 2024/2025 ➔ Decimosexta edición que se imparte en Universidad de Sevilla





ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO



Estructura académica

Asignaturas y créditos

Módulo	Créditos	Asignaturas
I. Módulo Genérico	4	Procesos y contextos educativos
	4	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad
	4	Sociedad, familia y educación
	4	Procesos y contextos educativos (Orientación educativa)
	4	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad
	4	Sociedad, familia y educación (Orientación educativa)
II. Módulo Específico	6	Complementos de formación disciplinar en la especialidad (6)
	12	Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad (12)
	6	Innovación docente e Investigación educativa (6)
	24	4 Asignaturas específicas para la especialidad de Orientación Educativa
III. Módulo Practicum	10	Prácticas en centros educativos
	6	Trabajo de Fin de Máster (6 ECTS).
Optativas	8	Estos créditos se cursarán en materias/asignaturas que proponga la US o de otros másteres oficiales.



ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO

The logo for MAES (Master of Arts in Educational Studies) at the University of Seville. It features the word "MAES" in large, bold, red capital letters. To the left of the letters are three vertical bars of increasing height and two horizontal lines. Below "MAES" is the text "UNIVERSIDAD DE SEVILLA" in smaller, red capital letters.

Competencias

7 Competencias



1. Conocer los **contenidos curriculares** de las materias de su especialidad y adquirir los **conocimientos didácticos** de los procesos de enseñanza. Aprender a **planificar, desarrollar metodológicamente y evaluar el proceso educativo.**



2. **Innovar e Investigar** en la enseñanza-aprendizaje



3. **Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje** con especial atención a la igualdad de derechos y oportunidades, al respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, a la toma de decisiones y a la construcción de un futuro sostenible

7 Competencias



4. Dominar **habilidades sociales** para **fomentar el aprendizaje y la convivencia** en el aula, y abordar problemas de **disciplina y resolución de conflictos**.



5. **Conocer** la **normativa y organización** institucional del **sistema educativo** y los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza .



6. **Tutorizar** al alumnado e informar y **asesorar a las familias** sobre el proceso y la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.



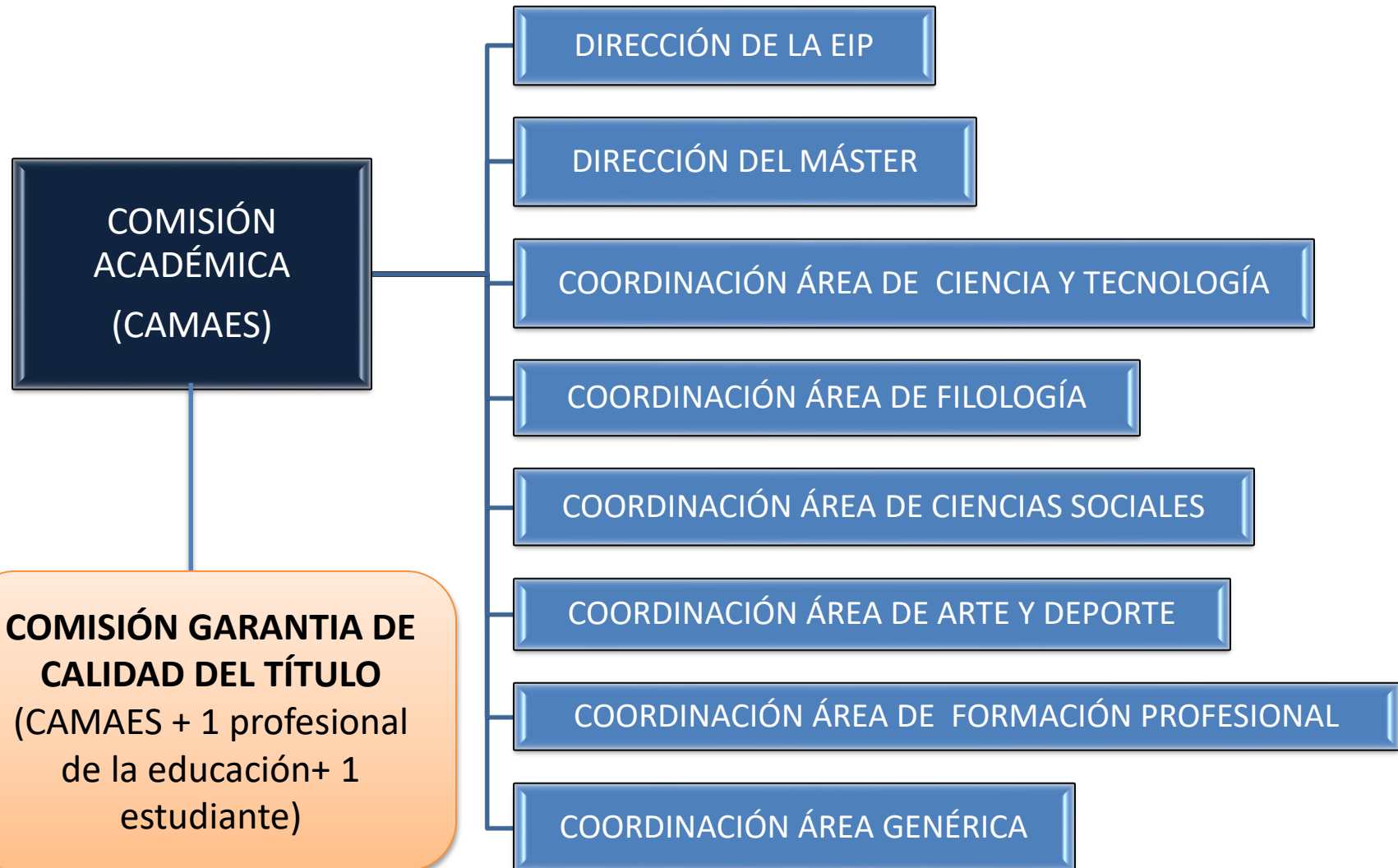
7. Adquirir las **habilidades de aprendizaje de forma autónoma** y a lo largo de toda su vida.



ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO



Sistema de Calidad





ÁREAS DE CONOCIMIENTO

ÁREA GENÉRICA

Coord. M.^a
Carmen Reina

MÓDULO
GENÉRICO

ÁREA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Coord. Javier
Blázquez

Biología y
Geología
Física y Química
Matemáticas

Tecnología y
Procesos
industriales

Informática

ÁREA FILOLOGÍA

Coord. M.^a Ángeles
Toda

Lenguas
Extranjeras
(Alemán,
Francés, Inglés
e Italiano)

Lengua y
Literatura /
Latín y Griego

ÁREA CIENCIAS SOCIALES

Coord. Juan Carlos
Rodríguez

Ciencias
Sociales
(Geografía e
Historia /
Filosofía)

Orientación
educativa

ÁREA ARTE Y DEPORTE

Coord. Eva Laínsa

Dibujo, Imagen
y Artes Plásticas

Educación Física
y Deportiva

Música

ÁREA FORMACIÓN PROFESIONAL

Coord. Cristina
Ceballos

Formación y
Orientación
Laboral

Economía,
Empresa y
Comercio

Hostelería y
Turismo

Procesos
Sanitarios



ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO



Actividades formativas complementarias

Actividades formativas complementarias y de carácter voluntario, curso 2024/2025

Curso “Educar para participar en la transformación que el mundo necesita



ORIENTACIÓN A LA PROFESIÓN DOCENTE

“Habilidades de Comunicación para la labor docente”

Este curso es para ti si...

- Quieres controlar el miedo escénico
- Quieres evitar dolencias en la voz
- Quieres destacar en la exposición de tu TFM

Taller de Biblioteca

Laboratorio de teatro LaTeN

Laboratorio de Teatro para Enseñantes Noveles

VII JORNADAS SOBRE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MAES Y OTRA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

VI Jornadas sobre Oposiciones

Curso 2024/25

PROGRAMACIÓN

Octubre 2024

- **Día 8:** Jornada de apertura MAES
- **Día 9:** Jornada Orientación a la profesión docente
- Entre los días **11 y 22 de octubre:** Talleres de Prácticas Externas en centros educativos.

Diciembre 2024

- Jornadas Oposiciones

Entre enero y junio
2025

- Curso de habilidades para la comunicación
- Taller Biblioteca: Normas APA, gestores bibliográficos y Antiplagio

CARÁCTER VOLUNTARIO

Máster Universitario en Formación del Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

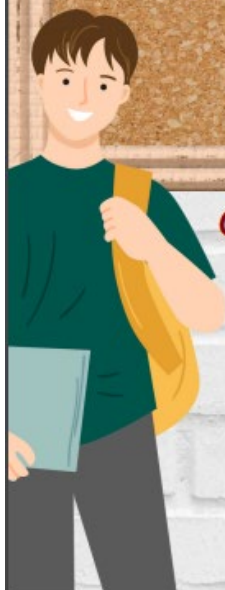
Orientación a la Profesión Docente

CURSO
2024-
2025

Idelfonso Rodríguez Bellido
(Director del IES
Heliópolis de Sevilla)

Mariano Real Pérez
(Asesor del Centro de
Profesores de Sevilla)

9 de octubre a las
18:00h
Salón de Actos
Pabellón de México



Conocerás algunas claves sobre:

- La organización y gestión de los centros educativos, de la mano de un director.
- El asesoramiento al profesorado dentro el centro educativo: la labor del orientador.
- La formación permanente y la función que realiza el centro de profesores.



REGISTRATE



Abierta inscripción. Plazas limitadas



Máster Universitario en Formación del Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Jornadas de Prácticas Externas y otra Formación Complementaria

Del 11 al 22 de octubre de 2024



Formación práctica mediante talleres con profesores, orientadores y directores de centros secundaria, bachillerato y FP

Aprovecha esta oportunidad ÚNICA con la que comenzar tu preparación para esta apasionante aventura llamada... "La profesión docente"



INFORMACIÓN Y REGISTRO

Máster Universitario en Formación del Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Jornadas de Prácticas Externas y otra Formación Complementaria
Curso 2024-2025

Programación de talleres:

Viernes 11 oct.
10:00-14:00h
Centro Internacional
Aula 1.1 (Por confirmar)

Cómo las técnicas escénicas pueden ayudar en el ámbito docente

D. José Ramón Muñoz Leza
Actor profesional

Lunes 14 oct.
17:00-21:00h
Centro Internacional
Aula 1.1 (Por confirmar)

Cómo se desarrolla la docencia en la Formación Profesional



D. Pablo Sánchez Amado
Profesor de FP en Centro Docente
María Auxiliadora

Martes 15 oct.
17:00-21:00h
Centro Internacional
Aula 1.1 (Por confirmar)

Cómo despertar y mantener la motivación y el interés en el aula: función tutorial y gestión del aula

Dña. Carmen Carralero
Orientadora de Secundaria

Abierta inscripción. Plazas limitadas

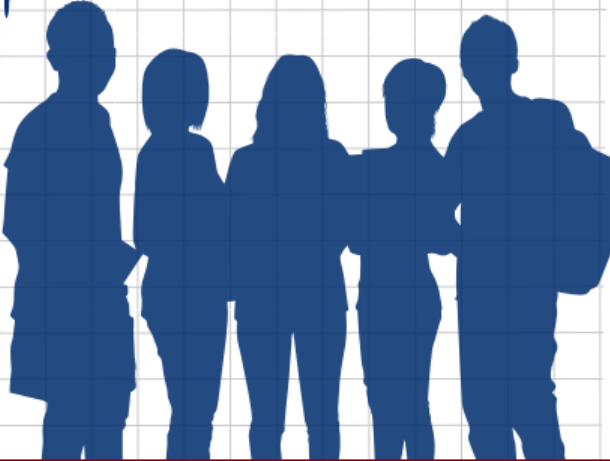
 **UNIVERSIDAD DE SEVILLA**
 **MAES**
ESCUOLA INTERNACIONAL DE POSGRADO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PLAN PROPIO DE DOCENCIA
4
Universidad de Sevilla

Máster Universitario en Formación del Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas


Jornadas de Prácticas Externas y otra Formación Complementaria

Del 17 al 22 de octubre de 2024



Formación práctica mediante talleres con profesores, orientadores y directores de centros secundaria, bachillerato y FP

Aprovecha esta oportunidad ÚNICA con la que comenzar tu preparación para esta apasionante aventura llamada... "La profesión docente"



INFORMACIÓN Y REGISTRO

Miércoles
16 oct.
9:30-13:30h
Centro Internacional
Aula 1.1 (Por confirmar)

Cómo gestionar las emociones con los estudiantes

Dña. Yolanda Fernández
Orientadora/profesora de secundaria

Miércoles
16 oct.
17:00-21:00h
Centro Internacional
Aula 1.1 (Por confirmar)

Cómo enseñar a mi alumnado a estudiar de manera eficaz

Dña. Elena Garijo Royo
Profesora en CIFP la Rinconada

Jueves
17 oct.
16:00-20:00h
Centro Internacional
Aula 1.1 (Por confirmar)

Cómo integrar las TIC en la enseñanza. El aula del futuro

Dña. Pilar Gallego Ortiz
Profesora de secundaria

Lunes
21 oct.
16:00-20:00h
Centro Internacional
Aula 1.1 (Por confirmar)

Cómo atender la diversidad en los centros de enseñanza

Dña. Eva Molina Soldán
Orientadora

Martes
22 oct.
16:00-20:00h
Centro Internacional
Aula 1.1 (Por confirmar)

Cómo establecer una comunicación efectiva con los estudiantes, las familias y el resto de la comunidad educativa

Dña. Elena Garijo Royo
Profesora en CIFP la Rinconada



ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO

MAES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA



<https://masteroficial.us.es/maes/>



[Web de la Universidad de Sevilla](#)

[Web de la Escuela Internacional de Posgrado](#)

[Web de MAES](#)



LECCIÓN DE APERTURA DE CURSO

Algunas reflexiones sobre la profesión docente

por el profesor **Dr. D. Luis Núñez Cubero**

Curso 2024/2025

ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO

MAES

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



**Máster en
Profesorado
de Educación
Secundaria,
Bachillerato,
Formación
Profesional y
Enseñanzas de
Idiomas**



UNIVERSIDAD

de SEVILLA

EIP Escuela Internacional
de Posgrado

Vicerrectorado de Ordenación Académica






Lo que vamos a ver...


Hoy


En la próxima sesión


- Día 8 (M) de octubre
2024


- Día 3 (M) de diciembre
2024


 El calendario del MAES y la temporalización por módulos


 La asignatura de prácticas externas y la estructura del practicum en el MAES

 Los procedimientos para solicitar la plaza de prácticas externas, el calendario de actuaciones y plataformas informáticas

 Otros asuntos importantes

 El acta de selección: procedimiento y plazos

 La gestión y control del alta en Seguridad Social de los estudiantes en prácticas no remuneradas.

 Las prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster (TFM)

De 10:00 a 13:00 h



- 1 El calendario del MAES y la temporalización por módulos**
- 2 La asignatura de prácticas externas y la estructura del practicum en el MAES
- 3 Los procedimientos para solicitar la plaza de prácticas externas: el calendario de actuaciones y las plataformas informáticas.
- 4 Otros asuntos importantes

Calendario Académico Curso 2024/25

Máster Oficial en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES)

octubre de 2024						
l	m	j	v	s	d	
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- Día Festivo/Periodo No Lectivo
- Jornada Bienvenida/Sesión informativa
- Docencia Módulos Genérico y Libre Desig.

noviembre de 2024						
l	m	j	v	s	d	
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

- Día Festivo/Periodo No Lectivo
- Docencia Módulos Genérico y Libre Desig.

diciembre de 2024						
l	m	j	v	s	d	
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

- Día Festivo/Periodo No Lectivo
- Sesión informativa Prácticas y TFM

enero de 2025						
l	m	j	v	s	d	
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- Día Festivo/Periodo No Lectivo
- Periodo de exámenes 1ª C MG/OPT
- Docencia Módulo Específico
- Prácticas en los Centros (1ª Fase)

febrero de 2025						
l	m	j	v	s	d	
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

- Prácticas en los Centros (1ª Fase)
- Docencia Módulo Específico
- Día Festivo/Periodo No Lectivo
- Entrega actas 1ª Conv. (1C)

marzo de 2025						
l	m	j	v	s	d	
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

- Docencia Módulo Específico
- Prácticas en los Centros (2ª Fase)

abril de 2025						
l	m	j	v	s	d	
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

- Día Festivo/Periodo No Lectivo
- Prácticas en los Centros (2ª fase)
- Periodo de exámenes 1ª C ME

mayo de 2025						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- Día Festivo/Periodo No Lectivo
- Prácticas en los Centros (2ª fase)

junio de 2025						
l	m	j	v	s	d	
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- Plazo entrega Memoria
- Plazo entrega TFM 1ª C
- Periodo de exámenes 2ª C MG/OPT
- Defensa del TFM 1ª C
- Día Festivo/Periodo No Lectivo

- Día Festivo y Periodo no lectivo
- Jornada de Bienvenida, y sesión informativa
- Módulo Genérico y Libre Designación
- Prácticas en Centros Educativos
- Módulo específico
- Defensa del TFM

FECHAS ACADÉMICAS US
Periodos de clases
1º Cuatrimestre: Módulo Genérico y Libre Designación
23 Oct (X) al 2 Dic (L) de 2024
2º Cuatrimestre: Módulo Específico y Trabajo Fin de Máster (TFM)
15 Ene (X) al 21 Ene (M) de 2025
5 Feb (X) al 21 Mar (V) de 2025
Periodo de prácticas externas
22 Ene (X) al 4 Feb (M) 2025 (1º periodo)
24 Mar (L) al 30 May (V) 2025 (2º periodo)

julio de 2025						
l	m	j	v	s	d	
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

- Defensa del TFM 1ª C
- Periodo de exámenes 2ª C ME
- Entrega actas 1ª Conv. (2C)
- Entrega actas 2ª Conv. (1C)

septiembre de 2025						
l	m	j	v	s	d	
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- Plazo entrega TFM 2ª C
- Defensa del TFM 2ª C
- Entrega actas 2ª Conv. (2C)

noviembre de 2025						
l	m	j	v	s	d	
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- Plazo entrega TFM (Prórroga Sep)
- Defensa del TFM (Prórroga Sep)

Calendario de fiestas

- 12 de octubre de 2024 (S) Fiesta Nacional de España
- 1 de noviembre de 2024 (V) Todos los Santos (1)
- 6 de diciembre de 2024 (V) Día de la Constitución (1)
- 9 de diciembre de 2024 (L) Lunes siguiente a la Inmaculada Concepción
- 28 de enero de 2025 (M) Sta. Tomás de Aquino (1)
- 28 de febrero de 2025 (V) Día de Andalucía (2)
- 1 de mayo de 2025 (J) Fiesta del Trabajo (1)
- 30 de mayo de 2025 (V) San Fernando (3)
- 19 de junio de 2025 (J) Corpus Christi (3)

Periodos No Lectivos

- Novedad:** del 21 (S) de diciembre de 2024 al 6 (L) de enero de 2025
- Serena Santa:** del 13 (D) al 20 (D) de abril de 2025
- Serena Sevilla:** del 4 (D) al 10 (S) de mayo de 2025
- Periodo sabático:** del 1(V) al 31 (D) de agosto de 2025

(1) Fiesta Nacional (2) Fiesta Autonómica (3) Fiesta Local

* Con carácter provisional hasta su aprobación por el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía.

TEMPORALIZACIÓN

Módulo Genérico

- **Primer Trimestre**
Del 23 de octubre al 2 de diciembre de 2024

Módulo Específico

- **Segundo Trimestre**
Del 15 al 21 de enero y del 5 de febrero al 21 de marzo de 2025

Módulo Prácticum: Prácticas Externas y TFM

- **Segundo y Tercer Trimestre Prácticas externas y TFM**
Del 22 de enero al 4 de febrero de 2025 (1º periodo= 20 h.)
Del 24 de marzo al 30 de mayo de 2025 (2º periodo= 80 h.)
- **Fecha límite finalización las prácticas: 30 de mayo de 2025**
- **Fecha límite de entrega de la MEMORIA PRÁCTICAS**
4 de junio 2025
- **Fecha de entrega del TFM (1ª C): del 9 al 12 de junio 2025**
- **Defensa del TFM: del 26 de junio al 1 de julio de 2025**

Libre Designación

- **Primer Trimestre**
Del 23 de octubre al 2 de diciembre 2024

Fecha límite

30 octubre 2024

Fecha límite para solicitar el reconocimiento ENAE por causas sobrevenidas tras el plazo general de matrícula

A los únicos efectos de participar en el procedimiento preferente de solicitud de plaza de prácticas del MAES, la fecha límite e improrrogable para solicitar el reconocimiento ENAE por causas sobrevenidas será el 30 de octubre de 2024.

5/11/2024 Publicación provisional del reconocimiento ENAE

6/11/2024 Plazo de reclamaciones del reconocimiento ENAE

8/11/2024 Resolución de reclamaciones sobre el reconocimiento ENAE

8 noviembre Publicación de las ofertas de plazas de prácticas para el MAES

Plazas ofertadas por los centros sostenidos con fondos públicos (oferta aportada por la Delegación Territorial de Educación de Sevilla a la US y a la UPO).

Plazas ofertadas por los centros colaboradores (privados) con la Universidad de Sevilla.

Procedimiento extraordinario para estudiantes ENAE
Convocatoria general para solicitar prácticas en los centros colaboradores

12 de noviembre 2024

Apertura del plazo para solicitar plazas de prácticas en la plataforma informática para:

12/11/2024

Los estudiantes con reconocimiento ENAE no podrán solicitar plaza en ambas plataformas.

12/11/2024

ESTUDIANTES RECONOCIDOS COMO ENAE

Estudiantes que deseen participar en la oferta de los centros colaboradores con la Universidad de Sevilla (centros educativos privados).

13/11/2024

Publicación de los listados de adjudicación de plazas (primera fase):

- Adjudicación de plazas para estudiantes reconocidos como ENAE.
- Adjudicación de plazas para estudiantes participantes en la oferta de los Centros Colaboradores con la Universidad de Sevilla (centros educativos privados).

2ª fase

Procedimiento ordinario para estudiantes matriculados en la Universidad de Sevilla (US) o en la Universidad Pablo de Olavide (UPO)

Del 15 al 18 de noviembre de 2024

Del 15 al 18 noviembre 2024

Apertura del plazo para la solicitud ordinaria de plazas de prácticas en la plataforma informática *Practicum Andaluz*, dirigida a los estudiantes del MAES de la US/UPO

20/11/2024

Publicación del listado provisional de adjudicación de plazas para el alumnado universitario de la US y la UPO en el procedimiento ordinario, así como del listado de alumnado sin solicitudes.

20 y 21/11/2024

Plazo de reclamaciones del procedimiento ordinario para el alumnado de la US y la UPO, así como para el alumnado sin solicitudes.

22/11/2024

Publicación de la resolución de las reclamaciones

3ª fase

Solicitud ordinaria de los estudiantes de centros adscritos a la US y solicitud extraordinaria del alumnado de la US/UPO que no solicitó plaza de prácticas en el plazo correspondiente.

25 a 26 de noviembre de 2024

Apertura del plazo para la solicitud de plazas de prácticas en la plataforma informática, dirigida al alumnado de centros adscritos a la US y al alumnado de la US/UPO que no solicitó plaza de prácticas en el plazo correspondiente.

25 a 26/11/2024

25 a 26/11/2024

27/11/2024

Publicación de los listados provisionales del procedimiento ordinario para el alumnado de los centros adscritos y del procedimiento extraordinario para el alumnado que no solicitó en el plazo correspondiente.

28/11/2023

Plazo de reclamaciones para el procedimiento ordinario de los centros adscritos y el procedimiento extraordinario de los alumnos que no solicitaron en el plazo correspondiente.

29/11/2023

Publicación de la resolución de reclamaciones del alumnado de los centros adscritos y de las solicitudes extraordinarias.

10/12/2024

Publicación interinstitucional de los listados definitivos de adjudicación para todo el alumnado matriculado en el MAES (US, UPO y centros adscritos) curso 2024/2025



- 1 El calendario del MAES y la temporalización por módulos
- 2 **La asignatura de prácticas externas y la estructura del practicum en el MAES**
- 3 Los procedimientos para solicitar la plaza de prácticas externas: el calendario de actuaciones y las plataformas informáticas.
- 4 Otros asuntos importantes

¿Qué son las prácticas externas?

- Las prácticas externas constituyen **una asignatura de 10 créditos ECTS obligatoria** para la obtención del máster. Se trata de prácticas externas **curriculares**, incluidas como asignatura en el Plan de Estudios.

¿Dónde se realizan las prácticas externas?

- Las prácticas externas se desarrollan en centros educativos reconocidos por la Delegación Territorial de Educación, o en centros colaboradores con la US, bajo la tutela y supervisión de un tutor o tutora del centro de prácticas (**tutoría profesional**) y de un profesor o profesora de la universidad de Sevilla (**tutoría académica**).

LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS EN LA ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS DEL MAES

El Máster en Formación de Profesorado se estructura de la siguiente forma:

MODULO	TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Genérico	Se cursan asignaturas de desarrollo común y obligatorias a todas las especialidades.	12
Específico	Se cursan asignaturas particulares vinculadas a la especialidad (obligatorias de la especialidad)	24
Prácticum	Prácticas curriculares externas vinculadas a especialidad en Centros educativos de la provincia de Sevilla (obligatorias)	10
	Elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Máster (TFM) vinculado a especialidad (obligatorio)	6
Libre Disposición	Se cursan asignaturas de carácter optativo. Estos créditos se cursarán en materias o asignaturas de otros másteres oficiales o en materias o asignaturas que proponga la Universidad.	8
Créditos totales		60

EL MAES (En créditos y en horas)

Recordemos que:

1 ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos)
Unidad de medida del tiempo de dedicación del estudiante
1 crédito ECTS = 25 horas de dedicación del estudiante

- El **MAES** → **1 curso académico**
de 60 créditos ECTS
- 60 créditos ECTS x 25 horas de trabajo del alumnado = **1500 horas** en cómputo anual

ESTRUCTURA DEL PRÁCTICUM

MÓDULO PRÁCTICUM

(16 créditos ECTS= 400 horas)

- **PRÁCTICAS EXTERNAS**

obligatorias y vinculadas a la especialidad
(10 ECTS = 250 horas)

- **TRABAJO FIN DE MASTER**

obligatorio
(6 ECTS = 150 horas)

LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

(En créditos y en horas)

PRÁCTICAS EXTERNAS

10 ECTS = 250 horas de trabajo del alumnado

- **100 horas de prácticas presenciales en el Centro educativo** dirigidas por el profesor-tutor asignado
- 150 horas de trabajo no presencial, dedicadas a la planificación de actividades docentes, preparación de materiales, lecturas, redacción de una **Memoria de Prácticas**, etc.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Las prácticas externas se llevan a cabo según lo dispuesto en

EIP Escuela Internacional
de Posgrado

Vicerrectorado de Ordenación Académica

ESCUOLA INTERNACIONAL DE POSGRADO
MAES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

***MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS (MAES)***



GUÍA DE PRÁCTICAS
**PARA LA REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE
LAS PRÁCTICAS EXTERNAS**

Curso 2024/2025



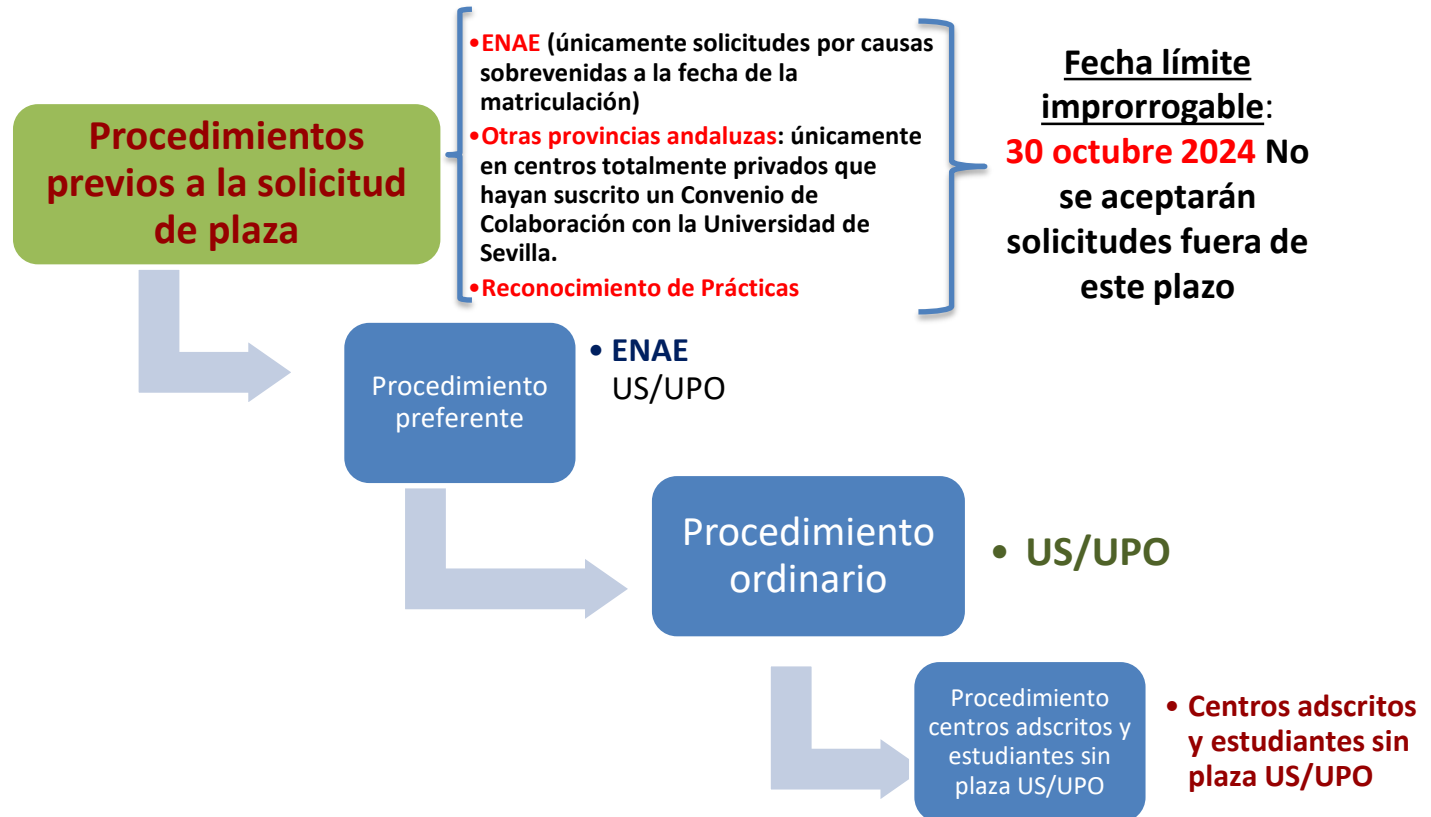


- 1 El calendario del MAES y la temporalización por módulos
- 2 La asignatura de prácticas externas y la estructura del practicum en el MAES
- 3 Los procedimientos para solicitar la plaza de prácticas externas: el calendario de actuaciones y las plataformas informáticas.**
- 4 Otros asuntos importantes

Algunas cuestiones previas

- ❑ La oferta de plazas de prácticas en horario de tarde podría ser prácticamente **inexistente** en muchas especialidades del máster.
- ❑ En algunos casos, cabe la posibilidad de realizar las prácticas con un docente que trabaje por ámbitos y no sólo en su especialidad y que pueden tener que complementar con otras actividades complementarias.
- ❑ Las prácticas externas se dividen en **dos periodos, ambos de realización obligatoria:**
 - 1º PERIODO (20 horas):** actividades relacionadas con el conocimiento del centro/entorno/documentación, etc. Concretar la intervención que se hará en el segundo periodo de prácticas, para poder trabajarla durante el módulo específico.
 - 2º PERIODO (80 horas)** Diseño e Intervención.

Los procedimientos para solicitar la plaza de prácticas externas



4

Procedimiento para solicitar plaza de prácticas para:
estudiantes de los **Centros adscritos a la US** y
estudiantes de la US/UPO que no hayan solicitado plaza en los
procedimientos anteriores

3

Procedimiento ordinario (US/UPO)
solicitud de plaza de prácticas
(oferta Delegación Territorial de Educación de Sevilla)

2

Procedimiento extraordinario (ENAE) (US/UPO)
solicitud de plaza de prácticas (oferta Delegación de Educación Sevilla)
Procedimiento único para solicitar plaza en Centros Privados
(exclusivamente para estudiantes de la US)
solicitud de plaza de prácticas (oferta Centros Colaboradores con la US)

1

- Procedimiento de presentación de solicitudes (US/UPO)**
- Reconocimiento como ENAE: solo para participar en el procedimiento extraordinario de solicitud de plaza de prácticas (exclusivamente por causas sobrevenidas tras la matriculación, hasta el **30 de octubre**).
 - **Prácticas en otras provincias andaluzas:** únicamente en centros privados con convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla (US). **No se admitirán centros concertados.**
 - Reconocimiento de prácticas profesionales /

El **plazo** de presentación de las solicitudes

Fecha límite
30 de octubre

solo para participar en el procedimiento
extraordinario de solicitud de plaza de prácticas
(**exclusivamente por causas sobrevenidas tras la matriculación**)
Reconocimiento como

ENAE

Realizar las
Prácticas en otras Provincias
Andaluzas
(Centro Privado con convenio)

Solicitud para el
Reconocimiento
Experiencia Práctica

Descargar los impresos de solicitud en

<https://masteroficial.us.es/maes/practicas-externas/impresos>

A la solicitud es necesario adjuntarle la documentación que acredite lo que el alumno alegue como causa justificativa.
En el caso de estudiantes que deseen realizar sus prácticas en otras provincias de Andalucía, es su responsabilidad el promover, **en tiempo y forma**, la firma de un convenio de colaboración entre el centro educativo privado y la Universidad de Sevilla (consultar con la Unidad de Prácticas de la EIP)



ENAE

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: dentro del plazo ordinario de matrícula (del 10 al 31 de julio y del 2 al 6 de septiembre de 2024), excepto circunstancias sobrevenidas debidamente acreditadas, cuya fecha límite de solicitud es el 30 de octubre de 2024

Estudiantes con necesidades académicas especiales

Existe un **procedimiento de adjudicación preferente** para los estudiantes que soliciten y sean reconocidos como ENAE en base a los siguientes **motivos**, sin que su orden implique prioridad de adjudicación:

1. **Estudiantes con discapacidad** acreditada según el artículo 1.2 de la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
2. **Enfermedad propia o de familiares de primer grado a su cargo.**
3. **Estudiantes embarazadas o estudiantes que tengan a su cargo hijos menores de 3 años o personas mayores ascendientes.**
4. **Estudiantes con contrato laboral durante el periodo de desarrollo de las prácticas.**
5. **Estudiantes que sean deportistas de alto nivel o deportistas de alto rendimiento, en los términos contemplados en la normativa vigente.** (RD 971/2007 de 13 de julio)
6. **Estudiantes con otras situaciones personales de grave dificultad, tales como víctimas de maltrato, víctimas de violencia de género o terrorismo y dificultades económicas.**

Es imprescindible acreditar documentalmente y de forma fehaciente la causa por la que se solicita la condición de ENAE

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ENAE

Estudiantes con necesidades académicas especiales

A tener en cuenta

1. **Causas Sobvenidas**: Los estudiantes que no hayan solicitado la condición de ENAE en su plazo general de matrícula, pero que presenten una causa sobrevenida posterior a ese plazo, podrán solicitar el reconocimiento como ENAE en cualquier momento del curso académico. No obstante lo anterior, y **a los únicos efectos de poder participar en el procedimiento preferente de solicitud de plaza de prácticas**, la **fecha límite e improrrogable para solicitar el reconocimiento ENAE por causas sobrevenidas será el día 30 de octubre de 2024**, según el calendario de actuaciones aprobado por la Comisión de Seguimiento de las Prácticas del título (Delegación Territorial de Educación de Sevilla).
2. Para la **solicitud de reconocimiento de ENAE por motivos laborales**, el alumnado deberá adjuntar a su solicitud el contrato de trabajo en vigor hasta, al menos, la finalización del primer período de prácticas (día 4 febrero de 2025) y una certificación de la empresa donde conste el horario de trabajo distribuido por días y la ubicación del lugar de trabajo.
3. El estudiante que únicamente alegue estar matriculado en un doble Máster o en dos másteres simultáneamente no será reconocido como ENAE: solicita en adjudicación ordinaria y tiene las mismas obligaciones que cualquier estudiante MAES.
4. Las prácticas externas deben realizarse de acuerdo con los horarios docentes de los tutores en los Institutos de Enseñanza Secundaria, que generalmente se llevan a cabo por las mañanas. Solo en casos muy excepcionales, cuando algunos tutores imparten clases en turno de tarde/noche, es posible organizar grupos de prácticas vespertinas. En consecuencia, **se informa a todos los estudiantes del MAES (incluso a los que estén reconocidos como ENAE) que NO se les puede garantizar la realización de las prácticas en horario de tarde.**



ENAE

Plazo de presentación de solicitudes:

Las solicitudes debieron presentarse dentro del plazo ordinario de matrícula (del 10 al 31 de julio y del 2 al 6 de septiembre de 2024).

En casos de circunstancias sobrevenidas, debidamente acreditadas, la fecha límite para presentar la solicitud es el **30 de octubre de 2024**.

Estudiantes con necesidades académicas especiales

A tener en cuenta

Es imprescindible acreditar documentalmente y de forma fehaciente la causa por la que se solicita el reconocimiento ENAE. A continuación se indica **el documento que corresponde a cada una de las causas que el estudiantado podría alegar:**

- a) **Discapacidad acreditada:** *certificado oficial de discapacidad.*
- b) **Enfermedad propia o de familiares de primer grado a su cargo:** *certificado médico*
- c) **Estudiantes embarazadas:** *certificado médico*
- d) **Cuidado de un menor de tres años:** *libro de familia*
- e) **Estudiantes que necesiten compaginar los estudios con la actividad laboral:** *Contrato de trabajo oficial y certificado horario expedido por la empresa; Los estudiantes que trabajen como autónomos deberán aportar documentación bancaria que acredite estar al día en el pago de las cuotas a la Seguridad Social. La actualización de dicho pago deberá ser reciente, correspondiente al mes anterior o dentro de los últimos 30 días a la fecha límite de entrega de documentación, que es el 30 de octubre.*
- f) **Deportistas de alto rendimiento:** *certificado oficial de la Institución correspondiente*
- g) **Estudiantes en situaciones personales de grave dificultad, tales como víctimas de maltrato, violencia de género, terrorismo y dificultades económicas:** *sentencias judiciales, declaración de la renta de la unidad familiar, etc.*



Formularios

Secretaría

Lugar y Forma de presentación:

- De forma telemática (requiere certificado digital de la FNMT). La presentación telemática de la solicitud se realizará a través del Registro Electrónico del AGE (<https://rec.redsara.es>) a la que se adjuntará, en formato PDF, la documentación correspondiente, indicando como destinatario en la solicitud "Universidad de Sevilla" Escuela Internacional de Posgrado, Unidad de Máster.

Enlace al Tríptico informativo sobre el Registro Electrónico:

https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/registro-general/1_TRIPTICO-REGISTRO-ELECTRONICO.pdf

- De forma presencial en el Registro General de la Universidad de Sevilla, a través de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros, sitas en C/San Fernando, 4 (Rectorado) o en Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil). Para ello deberá pedir cita previa en el siguiente enlace: <https://institucional.us.es/cprevias/index.php> (Una vez acceda a este enlace, deberá seleccionar "Registro General" y a continuación elegir cualquiera de las dos Oficinas de Registro)
- En cualquiera de las formas presenciales establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- De forma presencial en la Secretaría de la Escuela Internacional de Posgrado. Para ello deberá pedir cita previa en el siguiente enlace: <https://institucional.us.es/cprevias/>. Acceder a identificación – Seleccione Centro: Escuela Internacional de Posgrado.


Tipo de formulario

Autorización Representación tramites Secretaría 

Solicitud Instancia General 

Solicitud Modificación Matrícula 

Solicitud Anulación de Matrícula 

Solicitud Aplicación Bonificación 99% J.A. 

Solicitud Devolución Precios Públicos 

Solicitud Reconocimiento ENAE 

Solicitud ENAE MAES por motivos generales 

Solicitud ENAE MAES por motivos laborales 

Solicitud Certificación Académica 

Solicitud de Expedición de duplicado de Título Universitario 

Solicitud de Expedición de Título Universitario 

Solicitud de Expedición del Suplemento Europeo al Título 

Solicitud de Reconocimiento de Créditos Optativos MAES 

Solicitud de Reconocimiento de Créditos 

Solicitud de Reconocimiento de Prácticas 

Tipo de formulario

Autorización Representación tramites Secretaría 



Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas



BUSCAR



DIRECTORIO

SEDE ELECTRÓNICA DE LA US



EL MÁSTER

SECRETARÍA

ORDENACIÓN ACADÉMICA

PRÁCTICAS EXTERNAS

TFM

INTERNACIONAL

RECURSOS



Descargar el impreso de solicitud

- NORMATIVA DE PRÁCTICAS DE LA US
 - SESIONES INFORMATIVAS
 - GUÍA DE PRÁCTICAS
 - GUÍA DE PRÁCTICAS (OE)
 - CALENDARIO DE PRÁCTICAS
 - CALENDARIO DE ACTUACIONES
 - LISTADOS DE ADJUDICACIONES DE PLAZAS
 - OFERTA DE PLAZAS
 - PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PLAZAS
 - ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES (ENAE)
 - PRÁCTICAS EN OTRAS PROVINCIAS
 - RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS
 - TUTORES DE CENTRO
 - IMPRESOS
 - LIMITACIÓN DE LA OFERTA DE PLAZAS DE PRÁCTICAS DE TARDE
- COINCIDENCIA DE SEPTIEMBRE**
Curso 2018/19
ENTREGA VIRTUAL
TFM en formato pdf
esta plataforma que se habilitará en la web
PRESENCIAL
Secretaría del MAES o en la Unidad de Prácticas de la EIP (1ª planta del Pabellón de Prácticas de la EIP) descargar una copia del TFM en formato CD, más los anexos que aparecen publicados al final de la Guía del TFM (anexo 1 obligatorio, anexo 2 opcional)

REALIZAR LAS PRÁCTICAS EN OTRAS PROVINCIAS DE ANDALUCÍA EN CENTROS PRIVADOS

1. Los estudiantes del MAES que necesiten realizar sus prácticas en centros educativos de otras provincias de Andalucía, solo podrán hacerlo si promueven la firma de un convenio de colaboración entre un centro educativo totalmente privado y la Universidad de Sevilla. **No se aceptarán centros concertados** para este proceso. Para ello, **deberán autogestionar** y completar toda la documentación necesaria a través de la Unidad de Prácticas de la EIP, teniendo en cuenta que **la fecha límite para regularizar esta gestión será el 30 de octubre de 2024**. Si se excede dicha fecha sin haber completado toda la documentación correspondiente, el estudiante deberá solicitar su plaza de prácticas en la convocatoria extraordinaria (si es ENAE) u ordinaria (si no lo es). Esto no será aplicable si el estudiante ha sido notificado previamente de que la gestión está completa y se le ha asignado una plaza en un centro privado en otra provincia de Andalucía.

Fecha límite 30 de octubre de 2024

Solicitud de reconocimiento ENAE para participar en el procedimiento preferente de elección de plaza de prácticas, exclusivamente para estudiantes que acrediten debidamente una **causa sobrevenida** tras el plazo ordinario de matrícula.

El último día para presentar la solicitud es el **30 de octubre de 2024**.



SOLICITUD RECONOCIMIENTO COMO ESTUDIANTE CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES

(Cumplítese en letra mayúscula, si se rellena a mano)

DATOS DEL SOLICITANTE	
Apellidos:	
Nombre:	
NIF/NIE:	Correo electrónico:
Tfno. fijo:	Tfno. Móvil:
Domicilio:	
Localidad:	
Provincia:	Código postal:

MÁSTER QUE ESTÁ CURSANDO

--

EXPONE: Que es estudiante con necesidades académicas especiales:

- | | | |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Discapacidad (1) | <input type="checkbox"/> Deportista de alto nivel (2) | <input type="checkbox"/> Con graves dificultades económicas |
| <input type="checkbox"/> Embarazada | <input type="checkbox"/> Deportista de alto rendimiento (2) | <input type="checkbox"/> Víctimas de maltrato |
| <input type="checkbox"/> A cargo hijos menores de tres años | <input type="checkbox"/> Minusvalía inferior al 33% | <input type="checkbox"/> Víctimas violencia de género |
| <input type="checkbox"/> A cargo personas mayores ascendientes | <input type="checkbox"/> Compaginar estudios con la actividad laboral | <input type="checkbox"/> Víctimas de terrorismo |

Modificación de asignaturas en la matrícula en caso de solicitar reducción de créditos			
Código	Asignatura	Código	Asignatura

Es imprescindible acreditar documentalmente la situación alegada.

Relación de la documentación que debe aportar junto con la solicitud		
<input type="checkbox"/> Certificado Oficial de Discapacidad.	<input type="checkbox"/> Certificado Oficial Institución.	<input type="checkbox"/> Certificado de Imputaciones.
<input type="checkbox"/> Certificado Médico.	<input type="checkbox"/> Sentencia Judicial.	<input type="checkbox"/> Vida Laboral.
<input type="checkbox"/> Libro de Familia.	<input type="checkbox"/> Declaración de la renta familiar.	<input type="checkbox"/> Otra documentación.

Fecha:

Firma del Solicitante:

CLASIFICA INFORMATICA SOBRE PROTECCION DE DATOS

"Se aplicará del principio de transparencia y libertad regulado en el Reglamento General de Protección de Datos RGPD UE 2016/679 y LOPD/2018 (L.O. 3/2018) en la medida que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento de datos personales. "Clasificación de estudiantes afiliados de la US" que tiene como finalidad la organización de la docencia y el estudio. El tratamiento se realiza para el cumplimiento de una obligación legal, y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

De acuerdo con la normativa aplicable, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace

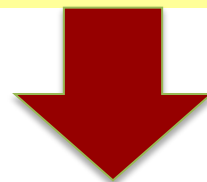
<http://servicio.us.es/academiacolaboracion@us.es/InfoPofD>

IMPORTANTE: Se informa a todos los estudiantes que no se les puede garantizar la valoración de las prácticas en horario de tarde.

(1) Tendrán la consideración de estudiantes con discapacidad de la Universidad de Sevilla los que se encuentren en los términos contemplados en el artículo 28 del Reglamento General de Estudiantes y quienes acrediten estar comprendidos en el artículo 4.2 del Real Decreto Legislativo 1303/2015, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

(2) Tendrán la consideración de estudiantes deportistas de alto nivel si residen en la Universidad de Sevilla los que se encuentren en los términos contemplados en el artículo 23 del Reglamento General de Estudiantes y aquellos estudiantes calificados como tales por el Consejo Superior de Deportes o por la Comunidad Autónoma, según correspondiera, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 97/2007, de 12 de julio, sobre deportistas de alto nivel y rendimiento.

SRA. DIRECTORA DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Motivos generales

Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

SOLICITUD RECONOCIMIENTO COMO ESTUDIANTE CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES POR MOTIVOS GENERALES CURSO 2024/2025

(Cumplítese en letra mayúscula, si se rellena a mano)

DATOS DEL SOLICITANTE	
Apellidos:	
Nombre:	
NIF/NIE:	Correo electrónico:
Tfno. fijo:	Tfno. Móvil:
Domicilio:	
Localidad:	
Provincia:	Código postal:

EXPONE: Que es estudiante con necesidades académicas especiales:

- | | | |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Discapacidad (1) | <input type="checkbox"/> Deportista de alto nivel (2) | <input type="checkbox"/> Con graves dificultades económicas |
| <input type="checkbox"/> Embarazada | <input type="checkbox"/> Deportista de alto rendimiento (2) | <input type="checkbox"/> Víctimas de maltrato |
| <input type="checkbox"/> A cargo hijos menores de tres años | <input type="checkbox"/> Minusvalía inferior al 33% | <input type="checkbox"/> Víctimas violencia de género |
| <input type="checkbox"/> A cargo personas mayores ascendientes | | <input type="checkbox"/> Víctimas de terrorismo |

Modificación de asignaturas en la matrícula en caso de solicitar reducción de créditos			
Código	Asignatura	Código	Asignatura

Es imprescindible acreditar documentalmente la situación alegada.

Relación de la documentación que debe aportar junto con la solicitud		
<input type="checkbox"/> Certificado Oficial de Discapacidad.	<input type="checkbox"/> Certificado Oficial Institución.	<input type="checkbox"/> Certificado de Imputaciones.
<input type="checkbox"/> Certificado Médico.	<input type="checkbox"/> Sentencia Judicial.	<input type="checkbox"/> Vida Laboral.
<input type="checkbox"/> Libro de Familia.	<input type="checkbox"/> Declaración de la renta familiar.	<input type="checkbox"/> Otra documentación.

Fecha:

Firma del Solicitante:

CLASIFICA INFORMATICA SOBRE PROTECCION DE DATOS

"Se aplicará del principio de transparencia y libertad regulado en el Reglamento General de Protección de Datos RGPD UE 2016/679 y LOPD/2018 (L.O. 3/2018) en la medida que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento de datos personales. "Clasificación de estudiantes afiliados de la US" que tiene como finalidad la organización de la docencia y el estudio. El tratamiento se realiza para el cumplimiento de una obligación legal, y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

De acuerdo con la normativa aplicable, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace

<http://servicio.us.es/academiacolaboracion@us.es/InfoPofD>

IMPORTANTE: Se informa a todos los estudiantes que no se les puede garantizar la valoración de las prácticas en horario de tarde.

(1) Tendrán la consideración de estudiantes con discapacidad de la Universidad de Sevilla los que se encuentren en los términos contemplados en el artículo 28 del Reglamento General de Estudiantes y quienes acrediten estar comprendidos en el artículo 4.2 del Real Decreto Legislativo 1303/2015, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

(2) Tendrán la consideración de estudiantes deportistas de alto nivel si residen en la Universidad de Sevilla los que se encuentren en los términos contemplados en el artículo 23 del Reglamento General de Estudiantes y aquellos estudiantes calificados como tales por el Consejo Superior de Deportes o por la Comunidad Autónoma, según correspondiera, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 97/2007, de 12 de julio, sobre deportistas de alto nivel y rendimiento.

SRA. DIRECTORA DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CONVALIDACIÓN DE LAS PRÁCTICAS



ANEXO I

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIA PRÁCTICA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS.

Apellidos:	
Nombre:	
Dirección:	
Población:	
Código Postal:	
Provincia:	
País:	
DNI/Pasaporte:	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
E-mail:	

EXPONE:

Que ha realizado actividad práctica docente en el campo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanza de Idiomas.

Y SOLICITA:

Que le sea reconocida la experiencia práctica en la asignatura obligatoria "Prácticas Externas en Centros de Secundaria" de la Especialidad de (indique la Especialidad del Máster en la que está matriculado):

Lo que solicito en _____, a _____ de _____ de 2016

Firma

Sra. Directora de la Escuela Internacional de Posgrado y Doctorado y Presidenta de la Comisión Académica del MAES de la Universidad de Sevilla



ANEXO II

MODELO DE CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA PRÁCTICA

D./D^a. _____

Director/a – Jefe de Estudios (subráyese lo que proceda) del Centro:

Con CIF: _____

Población: _____ Provincia: _____

CERTIFICA:

Que D./D^a. _____

con DNI/Pasaporte _____

ha desarrollado actividad docente en este centro educativo, como Profesor en la Especialidad de _____ en los estudios de (marcar lo que proceda):

- Educación Secundaria Obligatoria y/o Bachillerato
- Formación Profesional
- Escuela Oficial de Idiomas

Durante las siguientes fechas:

Desde	Hasta	Desde	Hasta
...../...../...../...../...../...../...../...../.....
...../...../...../...../...../...../...../...../.....
...../...../...../...../...../...../...../...../.....

Lo que certifico a efectos de reconocimiento de la experiencia práctica en orden a los estudios del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanza de Idiomas en la Universidad de Sevilla.

Localidad y fecha

Director/a o Jefe de Estudios

D/D^a.....

Firma y sello del Centro

En caso de haber impartido docencia en más de una Especialidad añadir tantas copias del Anexo II como sean necesarias.

CONVALIDACIÓN DE LAS PRÁCTICAS



RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIA PRÁCTICA

¿Quién podrá solicitar el reconocimiento de las horas de Experiencia Práctica?

Los alumnos que puedan acreditar 20 meses como mínimo con contrato como profesor y desarrollando funciones propias de éste (nunca como auxiliar o lector) en centros de Secundaria, Formación Profesional o Escuelas Oficiales de Idiomas bajo el Sistema Educativo Español. Así, la actividad como auxiliar de conversación o en academias no permitirá obtener el reconocimiento de experiencia práctica.

Para el reconocimiento de experiencia práctica será aceptada la acreditación de experiencia acorde a la especialidad para la que el estudiante realice la solicitud de preinscripción.

En ningún caso será reconocida la experiencia práctica adquirida para alcanzar otro título académico.

¿Cómo y cuándo solicitar el reconocimiento?

Sólo será posible solicitar el reconocimiento de experiencia práctica durante el periodo contemplado en la normativa vigente al respecto.

Para ello, el estudiante deberá presentar:

- La solicitud de reconocimiento de experiencia práctica (Anexo I)
- Certificado de experiencia práctica (Anexo II). En dicho certificado deberán figurar, al menos, los datos identificativos de la institución, la etapa, las fechas y la especialidad docente impartida. El certificado deberá estar firmado y sellado por el Director/a o Jefe de Estudios del Centro.
- La Hoja de Servicios en el caso de centros públicos.
- El Certificado de Vida Laboral, en el caso de centros privados y privados-concertados.

El no ajustarse a las anteriores condiciones será motivo de desestimación de dicha solicitud.

¿Qué validez tendrá el reconocimiento?

El reconocimiento de las horas de experiencia práctica tendrá la vigencia del actual plan de estudios del título.

Si el estudiante obtiene el reconocimiento de su experiencia práctica, no tendrá que acudir a un centro de prácticas, pero sí deberá matricularse de las asignaturas correspondientes y realizar el TFM según el plan de trabajo que determine su tutor académico.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Fecha límite 30 de octubre de 2024

martes 8 de octubre
A las 10:00 h.

Sesión Informativa

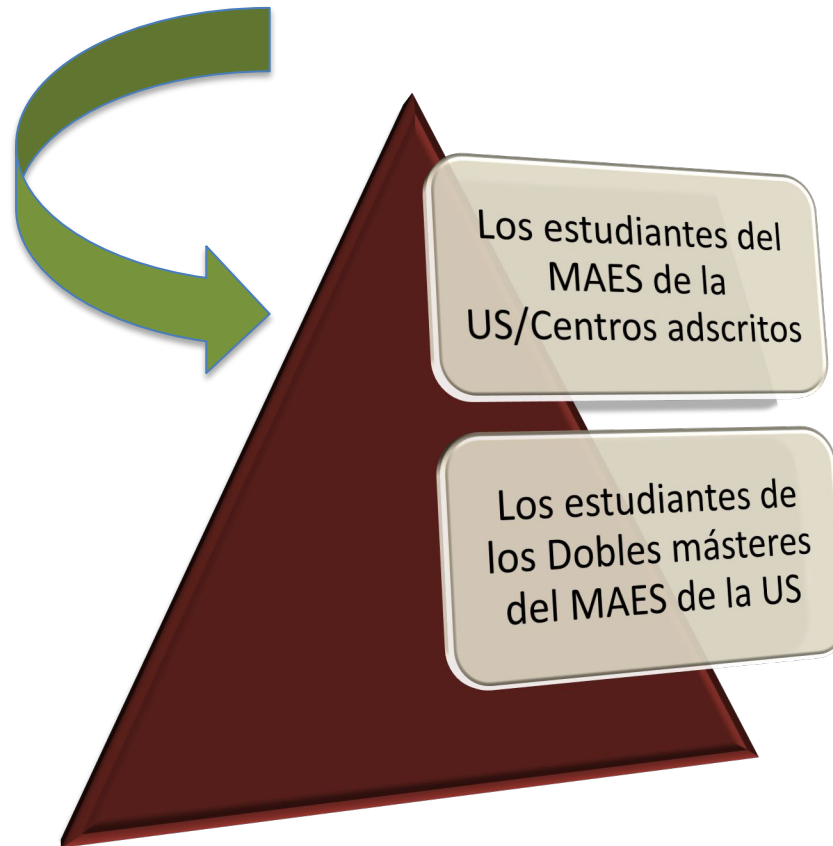
¿Dónde?
Salón de actos
Facultad de Psicología

INDICACIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR PLAZA DE PRÁCTICAS

Curso 2024/2025

MAES

**LAS INDICACIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO
PARA SOLICITAR PLAZA DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MAES
ESTÁN DIRIGIDAS A**



! Fecha límite

30 octubre 2024



Fecha límite para solicitar el reconocimiento ENAE por causas sobrevenidas tras el plazo general de matrícula

A los únicos efectos de participar en el procedimiento preferente de solicitud de plaza de prácticas del MAES, la fecha límite e improrrogable para solicitar el reconocimiento ENAE por causas sobrevenidas será el 30 de octubre de 2024.

5/11/2024

Publicación provisional del reconocimiento ENAE

6/11/2024

Plazo de reclamaciones del reconocimiento ENAE

8/11/2024

Resolución de reclamaciones sobre el reconocimiento ENAE

8

noviembre

Publicación de las ofertas de plazas de prácticas para el MAES

Plazas ofertadas por los centros sostenidos con fondos públicos (oferta aportada por la Delegación Territorial de Educación de Sevilla a la US y a la UPO).

Plazas ofertadas por los centros colaboradores (privados) con la Universidad de Sevilla.

**Procedimiento extraordinario para estudiantes ENAE
Convocatoria general para solicitar prácticas en los centros colaboradores**

12 de noviembre 2024

1ª fase

Apertura del plazo para solicitar plazas de prácticas en la plataforma informática para:

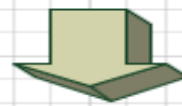
12/11/2024



Los estudiantes con reconocimiento ENAE no podrán solicitar plaza en ambas plataformas.



12/11/2024



ESTUDIANTES RECONOCIDOS COMO ENAE

Estudiantes que deseen participar en la oferta de los centros colaboradores con la Universidad de Sevilla (centros educativos privados).

13/11/2024



Publicación de los listados de adjudicación de plazas (primera fase):

- Adjudicación de plazas para estudiantes reconocidos como ENAE.
- Adjudicación de plazas para estudiantes participantes en la oferta de los Centros Colaboradores con la Universidad de Sevilla (centros educativos privados).

2ª fase

Procedimiento ordinario para estudiantes matriculados en la Universidad de Sevilla (US) o en la Universidad Pablo de Olavide (UPO)

Del 15 al 18 de noviembre de 2024

Del 15 al 18 de noviembre 2024

Apertura del plazo para la solicitud ordinaria de plazas de prácticas en la plataforma informática *Practicum Andaluz*, dirigida a los estudiantes del MAES de la US/UPO

20/11/2024

Publicación del listado provisional de adjudicación de plazas para el alumnado universitario de la US y la UPO en el procedimiento ordinario, así como del listado de alumnado sin solicitudes.

20 y 21/11/2024

Plazo de reclamaciones del procedimiento ordinario para el alumnado de la US y la UPO, así como para el alumnado sin solicitudes.

22/11/2024

Publicación de la resolución de las reclamaciones

3ª fase

Solicitud ordinaria de los estudiantes de centros adscritos a la US y solicitud extraordinaria del alumnado de la US/UPO que no solicitó plaza de prácticas en el plazo correspondiente.

25 a 26 de noviembre de 2024

Apertura del plazo para la solicitud de plazas de prácticas en la plataforma informática, dirigida al alumnado de centros adscritos a la US y al alumnado de la US/UPO que no solicitó plaza de prácticas en el plazo correspondiente.

25 a 26/11/2024

25 a 26/11/2024

27/11/2024

Publicación de los listados provisionales del procedimiento ordinario para el alumnado de los centros adscritos y del procedimiento extraordinario para el alumnado que no solicitó en el plazo correspondiente.

28/11/2023

Plazo de reclamaciones para el procedimiento ordinario de los centros adscritos y el procedimiento extraordinario de los alumnos que no solicitaron en el plazo correspondiente.

29/11/2023

Publicación de la resolución de reclamaciones del alumnado de los centros adscritos y de las solicitudes extraordinarias.

10/12/2024

Publicación interinstitucional de los listados definitivos de adjudicación para todo el alumnado matriculado en el MAES (US, UPO y centros adscritos) curso 2024/2025

En cuanto a la oferta de plazas aportada por la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, se informa lo siguiente:

- 1. El alumnado universitario de la US podrá elegir**, en los casos en que la oferta de centros y plazas lo permita, entre participar en el procedimiento diseñado por la Universidad de Sevilla para la adjudicación de un centro privado, o en el procedimiento establecido por la CPSCE (Comisión Provincial de Seguimiento de Convenios de Prácticas, Delegación Territorial de Educación) para la asignación de un centro de la oferta de centros sostenidos con fondos públicos inscritos en Séneca.
2. La Comisión Delegada de las Universidades Andaluzas (CDUA) para el diseño del MAES ha establecido una **clasificación de las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria y formación profesional, vinculándolas con las especialidades del Máster que pueden cursarse** en las universidades andaluzas. De este modo, por ejemplo, el alumnado matriculado en la especialidad de FOL del Máster podrá realizar las prácticas con tutores profesionales pertenecientes a las siguientes especialidades docentes: Formación y Orientación Laboral (FOL), Intervención Sociocomunitaria o Servicios a la Comunidad.

AGRUPACIONES DE LAS ESPECIALIDADES DOCENTES A LA ESPECIALIDAD DEL MÁSTER A LA QUE QUEDA ASIGNADO

CÓD.	ESPECIALIDAD DEL MÁSTER A LA QUE QUEDA ASIGNADA LAS ESPECIALIDADES DOCENTES	ESPECIALIDADES DOCENTES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS
ECO	ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO	Economía Administración Organización y Gestión Comercial Procesos Comerciales Procesos y gestión administrativa
DIB	DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS	Dibujo Técnicas y procedimientos de imagen y sonido Medios Audiovisuales
HOS	HOSTELERÍA Y TURISMO	Hostelería y Turismo Servicios de Restauración Cocina y Pastelería
TEC	TECNOLOGÍA Y PROCESOS INDUSTRIALES	Tecnología Oficina de Proyectos de Construcción Construcciones civiles y edificación Organización y Procesos de Mantenimiento de vehículos. Organización y Proyectos de fabricación mecánica. Organización y Proyectos de sistemas energéticos Sistemas electrónicos Sistemas electrotécnicos y automatizados Equipos electrónicos Operaciones y equipos de producción agraria Operaciones de procesos Instalaciones electrotécnicas Instalaciones y mantenimiento de equipos térmicos Análisis y Química Industrial Mecanizado y mantenimiento de máquinas Procesos en la industria alimentaria
CCS	CIENCIAS SOCIALES	Geografía e Historia
FOL	FOL	FOL Intervención Socio-comunitaria Servicio a la Comunidad
INF	INFORMÁTICA	Informática
PRS	PROCESOS SANITARIOS	Sistemas y aplicaciones informáticas Procesos Sanitarios Procedimientos diagnósticos clínicos Procesos Diagnósticos clínicos Procedimientos sanitarios y asistenciales Asesoría y procesos de imagen personal
LEN	LENGUA Y LITERATURA	Lengua y Literatura Procesos y medios de comunicación
LYG	LATÍN Y GRIEGO	----- Latín Griego Cultura Clásica
ING	LENGUA EXTRANJERA	Inglés
FRA		Francés
ALE		Alemán
ITA		Italiano
FYQ	FÍSICA Y QUÍMICA	Física y Química Análisis y Química Industrial
FIL	CIENCIAS SOCIALES (FILOSOFÍA)	Filosofía
MAT	MATEMÁTICAS	Matemáticas
BYG	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Biología y Geología
OED	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Orientación Educativa
EDF	EDUCACIÓN FÍSICA	Educación Física
MUS	MÚSICA	Música

En cuanto a la oferta de plazas aportada por la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, se informa lo siguiente:

- 3. La oferta de tutores profesionales es provincial y puede implicar para el alumnado desplazamiento a un centro fuera del área metropolitana.** Los centros educativos y tutores de las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria y de formación profesional inscritos en Séneca es aportada por la Delegación Territorial de Educación a la Universidad de Sevilla y a la Universidad Pablo de Olavide.
4. Cuando se publique la oferta de plazas de la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, esta se presentará en una hoja de cálculo de Excel. **La oferta estará desglosada por especialidades docentes en los centros educativos, agrupadas según la especialidad del máster a la que estén asociadas.** En el caso de que la plaza corresponda a una **jornada de tarde, se indicará en color rojo.**
5. Al expresar los datos de los tutores profesionales disponibles en los centros educativos, se ha tenido en cuenta al profesorado inscrito en Séneca que cumpla con una **jornada lectiva mínima de 8 horas semanales** en la especialidad docente, para garantizar el correcto desarrollo de la fase específica. No obstante, esta jornada mínima podrá ser inferior a 8 horas semanales en casos excepcionales, siempre que existan motivos justificados que así lo permitan

En cuanto a la oferta de plazas aportada por la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, se informa lo siguiente:

6. El horario y la carga lectiva del tutor o tutora profesional determinarán la asistencia del alumnado del MAES, con el fin de cumplir con las **100 horas presenciales requeridas en el centro educativo**.
7. Los centros educativos de secundaria tienen, en su mayoría, horario lectivo de mañana, y **solo algunos ofrecen enseñanza en horario de tarde**. Este horario lectivo de tarde puede desarrollarse bajo condiciones particulares, como la “enseñanza a distancia”. **No se garantiza que haya oferta de tutores profesionales en horario de tarde para la especialidad docente correspondiente a la matrícula del MAES**. Como en años anteriores, es previsible que la oferta de plazas en horario de tarde sea prácticamente inexistente en muchas especialidades.
8. El **Instituto de Enseñanza y Distancia de Andalucía (IEDA)** es una entidad pública gestionada como "servicio administrativo de gestión diferenciada", dependiente de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional. Aunque en ciertos aspectos funciona como un centro educativo presencial, en otros sigue su propia organización. Las prácticas del alumnado MAES en el IEDA siguen los mismos principios que en cualquier otro centro educativo, con la supervisión de un coordinador y un seguimiento semanal por parte de los tutores. Al estudiante se le propone: I) Un horario semanal presencial con su tutor, considerando que el profesorado del IEDA trabaja tanto en horario de mañana como de tarde (lunes y martes); II) Un plan de actividades para el seguimiento y evaluación final, que incluye reuniones de coordinación, formación técnica en el uso de plataformas como Moodle y software educativo, formación en estrategias pedagógicas y creación de contenidos digitales; y III) Una distribución de actividades entre horario presencial y telemático, con los instrumentos necesarios para su observación, seguimiento y evaluación.

En cuanto a la oferta de plazas aportada por la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, se informa lo siguiente:

9. En el caso excepcional de que, en la fecha de publicación de la oferta de plazas de prácticas, **alguna especialidad del MAES presentara una oferta insuficiente de plazas**, se acordarán actuaciones extraordinarias y un **calendario alternativo**, de manera que el procedimiento de solicitud se iniciará una vez se haya completado la oferta de plazas de la especialidad

10. Los/as estudiantes reconocidos/as como **ENAE** adquieren el **derecho a solicitar centro de prácticas por delante del resto de los estudiantes** universitarios del MAES, en los plazos establecidos dentro del calendario de procedimientos y actuaciones aprobado para el curso académico vigente. Asimismo, deberán solicitar, en el procedimiento preferente de adjudicación, todos los centros que presenten las características que mejor se ajusten a sus circunstancias acreditadas, así como otros del resto de centros educativos. **El/la estudiante ENAE que no obtenga adjudicación en el procedimiento preferente, en base al número de centros de prácticas solicitados, será responsable de participar en el procedimiento ordinario en igualdad de condiciones con el resto de los estudiantes del MAES.**

11. La **adjudicación** del alumnado universitario de la Universidad de Sevilla y sus centros adscritos, así como de la Universidad Pablo de Olavide, a los centros educativos, se lleva a cabo mediante un **procedimiento conjunto de ambas universidades**. Este proceso considera tanto el **orden de preferencia de las peticiones** indicado por el alumnado en su solicitud, como **la nota media de su expediente académico**. La participación de los estudiantes se organiza según el turno y plazo de solicitud correspondiente. En general, los estudiantes deberán solicitar, por orden de preferencia, el mayor número de plazas de prácticas disponibles en los centros de su especialidad, conforme lo permita la plataforma informática. **Los turnos de solicitud de plazas de prácticas seguirán el siguiente orden:** 1º Estudiantes reconocidos como ENAE. 2º Estudiantes de los centros propios de ambas universidades (US y UPO). 3º Estudiantes de los centros adscritos de la Universidad de Sevilla.

12. Para solicitar el reconocimiento de **ENAE por motivos laborales**, el alumno deberá, en tiempo y forma, adjuntar a su solicitud dirigida al centro universitario los siguientes documentos: Contrato de trabajo oficial. Certificación de la empresa en la que conste el horario laboral. Además, **el contrato de trabajo deberá estar vigente hasta el último día (inclusive) del primer periodo de prácticas, es decir, hasta el 4 de febrero de 2025**. En el caso de que el estudiante sea **trabajador autónomo**, deberá acreditar documentalmente que se encuentra al día en el pago de las cuotas de cotización vigentes a la Seguridad Social.

En cuanto a la oferta de plazas aportada por la Delegación Territorial de Educación de Sevilla ,se informa lo siguiente:

13. **La asignación de profesores tutores profesionales en los centros educativos es competencia del equipo directivo de dichos centros.** Para ello, se dará preferencia al profesorado que participe en programas de formación y proyectos de investigación universitarios relacionados con la docencia, y se tendrán en cuenta los criterios recogidos en el correspondiente Plan de Prácticas, integrado en el Plan de Centro.

14. De acuerdo con el artículo 8 c) del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, que regula las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, **no se permite la asignación de estudiantes para la realización de las prácticas en el mismo centro educativo en el que trabajen como profesores. Asimismo, no es procedente nombrar como tutor o tutora profesional a un docente con parentesco con el alumno o alumna de prácticas.**

15. La universidad asigna un tutor académico a cada estudiante, que se encargará de realizar el seguimiento del alumno o alumna durante el periodo de prácticas, de forma coordinada con el tutor o tutora profesional del centro educativo. **El tutor académico será responsable de emitir la calificación final de las prácticas académicas.**

16. Con el fin de facilitar la coordinación y el buen desarrollo de la formación de los estudiantes durante el desarrollo de las prácticas, **el tutor académico deberá realizar al menos dos contactos con el tutor profesional** del centro educativo, que podrán ser virtuales, presenciales, por correo electrónico o telefónicos.

Publicación en la web del MAES de la



Oferta de plazas



8 de noviembre de 2024

- Plazas ofertadas por los **centros educativos sostenidos con fondos públicos** (Delegación Territorial de Educación de Sevilla)

- Plazas ofertadas por los **centros educativos colaboradores** con la Universidad de Sevilla (Centros con **líneas de enseñanza privada**)

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Oferta de plazas de Prácticas del MAES

Publicación en la Web del MAES

A

2 plataformas informáticas distintas

B

Plazas ofertadas por los Centros educativos sostenidos con Fondos Públicos

(Delegación Territorial de Educación de Sevilla)

La solicitud de plazas de prácticas tiene 3 Fases/Convocatorias:

- 1ª) ENAE (12 de noviembre)
- 2ª) Ordinaria (15 a 18 de noviembre)
- 3ª) Alumnado de los Centros adscritos (25 y 26 de noviembre)

Plazas ofertadas por los Centros colaboradores con la Universidad de Sevilla

(Centros Privados)
(12 de noviembre)

La solicitud de estas plazas se llevará a cabo en una única convocatoria

El plazo coincide

A aquellos **alumnos** que promuevan la firma de un convenio de cooperación entre una entidad educativa, con **enseñanza privada** en Bachillerato, FP o ESO, y la US, se les asignará la primera plaza ofertada (Art. 32 Normativa de Prácticas Externas de la US). No obstante, lo anterior **no es aplicable en los centros concertados** con la Junta de Andalucía. La **fecha límite** de presentación de la documentación en la Unidad de Prácticas de la EIP será el **día 30 de octubre de 2024**

Los ENAE

Atención!

¡ SÓLO PUEDEN SOLICITAR PLAZAS EN UNA DE LAS DOS PLATAFORMAS !

IMPORTANTE: EN EL SUPUESTO DE QUE EL ENAE SOLICITE PLAZA EN LA PLATAFORMA B (CENTROS PRIVADOS) Y NO CONSIGA NINGUNA ASIGNACIÓN DE PLAZA DE PRÁCTICAS, EN ESTE SUPUESTO, TENDRÁ QUE SOLICITAR PLAZA EN LA 2ª FASE (C. ORDINARIA), EN LA PLATAFORMA A, YA EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE EL RESTO DEL ALUMNADO DE LA US

Gestión directa de centros privados para prácticas

El estudiante puede gestionar su propio centro privado de prácticas bajo las siguientes condiciones:

- 1.Comprobar convenio con la US:** El estudiante debe verificar si el centro privado ya tiene un convenio firmado con la Universidad de Sevilla (US). De ser así, las plazas ofertadas serán de concurrencia general para todos los alumnos del MAES, sin derecho preferente.
- 2.Gestión del convenio:** Si el centro no tiene convenio, el estudiante debe contactar al centro para obtener su aceptación a la firma de un convenio de colaboración con la US para prácticas.
- 3.Notificación a la Unidad de Prácticas:** Una vez aceptado por el centro, el estudiante debe informar a la Unidad de Prácticas de la EIP, que gestionará el proceso si el centro cumple los requisitos.
- 4.Condiciones del centro:** El centro debe ser totalmente privado; no se permitirán convenios con centros concertados o mixtos.
- 5.Correspondencia de la especialidad:** Las prácticas deben alinearse con la especialidad del MAES en la que el estudiante está matriculado.
- 6.Plazo de gestión:** La gestión debe completarse antes del **30 de octubre de 2024**. **Una vez aceptada la plaza** en este proceso, el estudiante **no podrá optar** a plazas en la convocatoria general de **centros públicos y concertados**.

Comprobar listado de centros con convenio: <https://servicio.us.es/spee/listado-empresas>

Comprobar centros: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/centros/>



Documentación necesaria para la gestión de convenios

- Para convenios de prácticas externas y trabajos fin de estudio:
 - Convenio tipo (una vez cumplimentado hacer una impresión en pdf y firmar el nuevo archivo)
 - Documentación anexa al convenio
 - Normativa de prácticas
 - Anexo económico
 - Acta de incorporación para trabajos fin de estudio
 - BOUS nº1 de 18 de enero de 2010
- Para convenios de prácticas internacionales:
 - Modelo de Convenio
 - Anexo al convenio (acta de incorporación del estudiante)
 - Normativa de prácticas

**Información para el
centro educativo**

Para resolver cualquier duda a este respecto puede dirigirse a practicasmaes@us.es o speconvenios@us.es.

ACCESO A LA PLATAFORMA

A

PARA ACCEDER A LA APLICACIÓN
DEBE IR A LA DIRECCIÓN:



<https://www.juntadeandalucia.es/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/sguit/aplicaciones/practicum>

IMPORTANTE

Antes de acceder a la plataforma conviene que consultes:

- 1) Toda la oferta de plazas por especialidades, 2) la ubicación de los centros educativos y
- 3) El Cuadro de las agrupaciones de las especialidades docentes a la especialidad del Máster a la que queda asignado

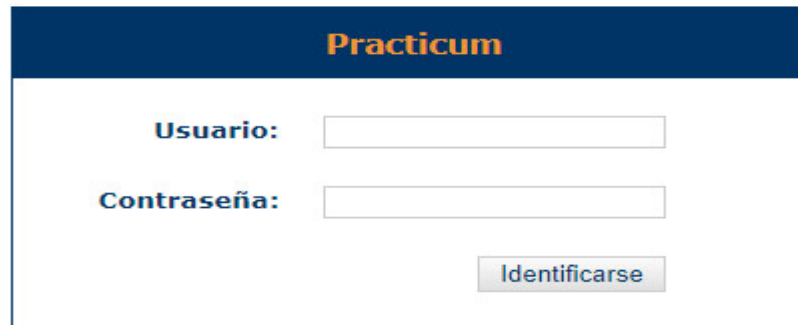
Administración Practicum Andaluz

Para acceder a la aplicación debe ir a la dirección siguiente:

<https://www.juntadeandalucia.es/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/sguit/aplicaciones/practicum>

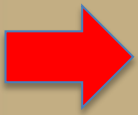
Importante

Debe introducir como usuario y contraseña el **DNI sin letra**.



The screenshot shows a login form titled "Practicum". It has a dark blue header with the word "Practicum" in orange. Below the header, there are two input fields: "Usuario:" and "Contraseña:". Below the "Contraseña:" field is a button labeled "Identificarse".

Es importante **cambiar la contraseña** la primera vez que se acceda y apuntarla para no olvidarla.



Una vez acceda, le aparecerá su especialidad en el listado inferior. Para proceder a la selección de Centros debe pulsar la opción "**Acceso**"

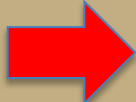
A



The screenshot shows the 'Practicum' website interface. At the top left is the 'Practicum' logo. Below it, there are navigation links: 'Matriculaciones' and 'Salir'. The main heading is 'Listado de Asignaturas de Prácticas'. There is a search bar with a magnifying glass icon and a 'Buscar' button. Below the search bar, there is a bold instruction: 'Para acceder a la lista de solicitud de centros pulse el botón Acceso. Debe elegir el número de centros que se le mostrarán.' Below this instruction is a table with the following data:

Titulación	asignatura	centro asignado	curso	turno	Ayuda Convocatoria	Ayuda Plazas	Acceso
EDUCACION FISICA	EDUCACION FISICA	El proceso de asignación de plazas no ha finalizado todavía.	2016-2017	1	Ayuda Convocatoria	Ayuda Plazas	Acceso

Below the table, there is a small box containing the number '1'. At the bottom of the page, there is a copyright notice: '© Copyright 2010, UCA, Todos los Derechos Reservados.'



Le aparecerá un listado de desplegable para que elija los Centros por orden de preferencia. Una vez termine de elegir sus preferencias debe pulsar el botón que aparece al final del todo **"Guardar"**



Matriculaciones [Salir](#)

EDUCACION FISICA - EDUCACION FISICA(2016-2017/1)
Solicitud Centros Convocatoria Practicum

Pulsando en el botón de la derecha se desplegarán los centros disponibles.

1ª Opción: Sevilla - I.E.S. Ciudad Jardín (41700415) ▼

2ª Opción: [desplegable] ▼

3ª Opción: [desplegable] ▼

4ª Opción: [desplegable] ▼

5ª Opción: [desplegable] ▼

6ª Opción: [desplegable] ▼

7ª Opción: [desplegable] ▼

Por el mismo procedimiento, vaya eligiendo los centros de su preferencia para las opciones 2ª, 3ª y sucesivas. Debe seleccionar tantos centros distintos como opciones tenga.

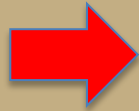
Una vez cumplimentadas todas las opciones, pulse en el botón "Guardar"





IMPORTANTE

Cambiar alguna petición

Si posteriormente, dentro del plazo para la elección de centros, el estudiante desea cambiar alguna petición, puede hacerlo, pero debe tener en cuenta que **el programa sólo guarda la última petición efectuada**, anulando la anterior o anteriores.



Una vez finalice el proceso de asignación, podrá ver su Centro asignado en el listado inicial, debajo de la columna "Centro asignado"

Bienvenido Unidad Docente Comisión Convocatoria

[Matriculaciones](#) [Salir](#)

Listado de Asignaturas de Prácticas

Para acceder a la lista de solicitud de centros pulse el botón Acceso. Debe elegir el número de centros que se le mostrarán.

Titulación	asignatura	Centro asignado	curso	turno	Ayuda Convocatoria	Ayuda Plazas	Acceso
EDUCACION FISICA	EDUCACION FISICA	(SEVILLA)C.D.P. Nuestra Señora de Andévalo	2016-2017	1			

© Copyright 2010, UCA, Todos los Derechos Reservados.

SOLICITAR

B

Plazas ofertadas por los

CENTROS EDUCATIVOS COLABORADORES CON LA
Universidad de Sevilla
Enseñanza Privada

Oferta de plazas aportada por los
Centros Educativos Colaboradores con la US
que tienen suscrito Convenio

**Aplicación informática
para solicitar plaza de prácticas
en los**

CENTROS COLABORADORES CON LA US

ENTRAR EN



<https://master.us.es/maes/form-practicas>

CENTROS COLABORADORES

ENSEÑANZA PRIVADA

Debe introducir

su

UVUS y Contraseña



para acceder a los servicios de la US



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Identificación de usuario

Autenticación centralizada

USUARIO

CONTRASEÑA

ACEPTAR

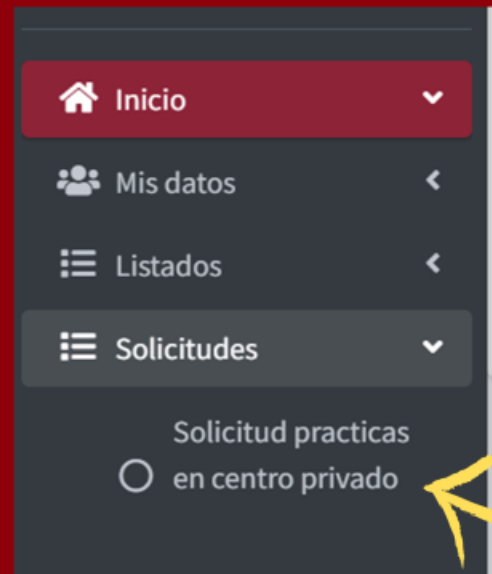
OTROS MEDIOS DE AUTENTICACIÓN



Una vez que se haya autenticado no será necesario identificarse de nuevo para acceder a otros recursos.
Para desconectarse, recomendamos que cierre su navegador (cerrando todas las ventanas).

Solicitud de plaza de prácticas en Centros privados

Seleccionamos
solicitudes en el
menú principal



Accedemos a Solicitud de práctica
en centro privado

Solicitud de plaza de prácticas

En la tabla de la izquierda, encontrará las plazas disponibles para su especialidad. Para añadir una plaza, simplemente haga clic en el símbolo correspondiente."



Oferta de plazas de prácticas PRIVADAS para el curso: 2023-2024

Buscar:

Centro	Especialidad	Turno	Estado	Acciones
Informática	Centro Docente Privado Instituto Técnico Superior de Informática Studium II	Mañana	ENAE	+
Informática	Centro Docente Privado Instituto Técnico Superior de Informática Studium II	Mañana	ENAE	+
Informática	Centro Docente Privado Instituto Técnico Superior de Informática Studium II	Mañana	ENAE	+

Anterior 1 Siguiente

PLAZAS SOLICITADAS

Centro	Especialidad	Turno	Orden	Acciones
Centro Docente Privado Instituto Cibernos	Educación Física	Mañana	1 ↑↓	🗑️
Centro Docente Privado Instituto Cibernos	Educación Física	Mañana	2 ↑↓	🗑️

En la tabla derecha se muestran las plazas seleccionadas por el estudiante, donde puede cambiar el orden de preferencia o eliminarlas. Puede modificar su selección hasta la fecha de cierre de las solicitudes.

Aviso muy importante

No dejes pasar el plazo final o te quedarás sin plaza de prácticas y no podrás cursar esta asignatura durante este curso

Procedimiento Preferente
(ENAE US/UPO)

12 noviembre

Procedimiento Ordinario
US/UPO

15 al 18 noviembre

Procedimiento Ordinario
(Centros Adscritos) y
Procedimiento
Extraordinario (No
solicitaron en plazo)

25 al 26 noviembre



Finalmente, veamos...

- 1** El calendario del MAES y la temporalización por módulos
- 2** La asignatura de prácticas externas y la estructura del practicum en el MAES
- 3** Los procedimientos para solicitar la plaza de prácticas externas: el calendario de actuaciones y las plataformas informáticas
- 4** Otros asuntos importantes

Otros asuntos importantes

**EL
CERTIFICADO
NEGATIVO DE
DELITOS
SEXUALES**

ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO

MAES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA



<http://www.master.us.es/maes/>

Certificado de Delitos de
Naturaleza Sexual para
trabajar con menores



La **intranet**
de la EIP


UNIVERSIDAD
D SEVILLA

eip
Escuela Internacional
de Posgrado

Intranet EIP

EL CERTIFICADO NEGATIVO DE DELITOS SEXUALES

Según la Ley orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, se establece la obligación de que todos los profesionales que trabajen en contacto con menores aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

Obligatorio

Obligatorio

ANTES INICIO PRÁCTICAS

En cumplimiento de dicha normativa:

ANTES INICIO PRÁCTICAS

Desde el curso académico 2022/2023 los estudiantes que realicen prácticas con menores, deberán acreditar no estar inscritos en el Registro Central de delincuentes sexuales. El certificado es gratuito, tiene una validez indefinida (no caduca) y se puede solicitar telemáticamente, en:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

*** DESCARGA ON-LINE EL CERTIFICADO NEGATIVO DE DELINCUENTES SEXUALES**
(necesario el DNI electrónico o certificado digital)

Certificado negativo de delitos sexuales

Según las normas de matrícula para el curso 2024/2025 de la Universidad de Sevilla, el **certificado negativo de delitos sexuales** es obligatorio para aquellos estudiantes que realicen prácticas en centros donde haya contacto con menores, tanto en estudios de Grado como de Máster. Este certificado debe estar vigente en el momento del inicio de las prácticas.

El certificado se puede solicitar a través de la **Sede Electrónica del Ministerio de Justicia** de España de manera gratuita, y su vigencia es limitada a tres meses. **Si el estudiante no es español**, además del certificado del Registro Central de Delincuentes Sexuales, deberá presentar uno similar de su país de origen, traducido y apostillado.

Este documento es esencial para cumplir con las normativas derivadas de la **Ley 26/2015** de protección a la infancia y la adolescencia. En algunas facultades, también se puede gestionar el certificado a través del centro, entregando una autorización y copia del DNI.

Caducidad del certificado negativo de delitos sexuales

- El certificado negativo de delitos sexuales presentado por el estudiante será admitido por la Unidad de Prácticas de la EIP siempre que la **fecha de su expedición** por la autoridad pertinente sea **próxima a la fecha de inicio del periodo de matrícula del curso 2024/2025** y se haya aportado a ésta.

-El certificado negativo de delitos sexuales tiene una validez indefinida, es decir, **no caduca**, ya que la normativa no establece una caducidad específica. Sin embargo, de acuerdo con la Agencia de Protección de Datos, puede ser necesario renovarlo si se tiene conocimiento de nuevas circunstancias que modifiquen el contenido del certificado. En ese caso, tanto la empresa como la administración pueden exigir la renovación, es decir, solicitar un nuevo Certificado de Delitos Sexuales si tienen sospechas fundadas o indicios racionales de que el estudiante podría haber sido condenado por un delito de esta naturaleza después de haber presentado el certificado inicial.

IMPORTANTE: Los estudiantes que, durante el proceso de matriculación, otorgaron consentimiento a la Universidad de Sevilla para solicitar el certificado negativo de delitos sexuales no necesitarán realizar una solicitud adicional, excepto que así se le requiera por la EIP.



MODELO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO POR DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL

El que suscribe, cuyos datos se consignan a continuación, solicita de ese Ministerio la expedición de un certificado del Registro Central de Delincuentes Sexuales para cumplir los requisitos expresados en la Ley 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia y la Ley 45/2015, de Voluntariado.

1.- DATOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN (indicar nombre y apellidos completos):

Form fields for personal data: N.I.F./N.I.E./PASAPORTE, NOMBRE, PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO, NACIONALIDAD*, LUGAR DE NACIMIENTO, PROVINCIA DE NACIMIENTO, NOMBRE DEL PADRE, NOMBRE DE LA MADRE, MENOR DE EDAD SI/NO.

Asimismo, solicita del Ministerio, que le remita vía SMS el código necesario para descargar el certificado a través de la sede electrónica.

** TELEFONO MOVIL:

Form field for mobile phone number and explanatory text: El solicitante recibirá en este teléfono un SMS un código de acceso que le permitirá descargar su certificado desde cualquier terminal con acceso a internet, tantas veces como necesite.

2.- DATOS DE CONTACTO:

Form fields for contact information: CALLE/PLAZA/AVENIDA, NÚMERO, ESCALERA, PISO, PUERTA, LOCALIDAD, PROVINCIA, CÓDIGO POSTAL, CORREO ELECTRÓNICO.

El certificado ha sido solicitado por: (marque la opción correcta)

Form fields for selection: Una empresa, organización o asociación privada. Indique el nombre de la empresa; Una Administración Pública. Indique la administración solicitante.

En a de de

Firma:

Ejemplar para la administración

* En caso de nacionalidad distinta a la española deberá solicitar un certificado de antecedentes penales en su país.

** El Real Decreto 1110/2015 indica que la tramitación de los certificados se hará preferentemente por medios electrónicos.

Este certificado está exento de tasa. Su tramitación se realizará de forma preferentemente electrónica, pudiéndose enviar al teléfono móvil del solicitante el Código Seguro de Verificación (CSV) necesario para su descarga.

El documento deberá cumplimentarse a máquina o con letras mayúsculas, sin enmiendas ni tachaduras.

Junto a la solicitud deberá presentarse la siguiente documentación:

- Si el titular de la información es español: Original o fotocopia compulsada del DNI en vigor. Si el titular de la información es extranjero: Original o fotocopia compulsada de: Tarjeta de residencia (NIE), Pasaporte, documento de identificación comunitario o equivalente en vigor.



El Registro Central de Delincuentes Sexuales contiene únicamente información sobre los delitos de los que tiene constancia la Justicia Española, por lo que los ciudadanos extranjeros deben solicitar un certificado de antecedentes penales en el país de su nacionalidad, que deberán adjuntar al emitido por el Registro Central de Delincuentes Sexuales.

- Cuando la solicitud no se presente personalmente por el interesado sino por otra persona que lo representa, y en el caso de personas menores de edad, ésta, además de acreditar su identidad mediante la documentación anterior que corresponda, deberá aportar: Original o fotocopia compulsada del documento de identificación en vigor del representado. Original o fotocopia compulsada del documento que acredite la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de la misma.

Se firmará el impreso de solicitud.

NOTA: Si desea justificante de la solicitud presentada, podrá aportar una fotocopia de la solicitud para que pueda ser sellada.

Los datos recogidos en este formulario serán incorporados a un fichero cuyo responsable es el Ministerio de Justicia, según la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

EL MÁSTER

- PRESENTACIÓN
- OBJETIVOS
- COMPETENCIAS
- ORGANIGRAMA
- NORMATIVA
- PLAZAS OFERTADAS
- CALENDARIO ACADÉMICO
- ESPACIOS DOCENTES
- COMISIÓN ACADÉMICA
- DATOS ESTADÍSTICOS
- SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD
- PREGUNTAS FRECUENTES

SECRETARÍA

- PERSONAL
- HORARIOS
- ACCESO Y ADMISIONES
- MATRÍCULA
- RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS
- EXPEDICIÓN DEL TÍTULO
- IMPRESOS
- PREGUNTAS FRECUENTES

ORDENACIÓN ACADÉMICA

- EQUIPOS DOCENTES
- PLAN DE ESTUDIOS
- HORARIOS DE CLASE
- TUTORÍA
- EXÁMENES
- INNOVACIÓN DOCENTE
- PROGRAMA ERASMUS
- PREGUNTAS FRECUENTES

PRÁCTICAS EXTERNAS

- SESIONES INFORMATIVAS
- GUÍA DE PRÁCTICAS
- CALENDARIO DE PRÁCTICAS
- CALENDARIO DE ACTUACIONES
- OFERTA DE PLAZAS
- PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PLAZA
- PRÁCTICAS EN OTRAS PROVINCIAS
- RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS
- IMPRESOS
- PREGUNTAS FRECUENTES

TFM

- CONVOCATORIAS TFM
- GUÍAS DE TFM
- ASIGNACIÓN DE TUTOR
- CAMBIO DE TUTOR
- COMISIONES DE EVALUACIÓN
- TRIBUNALES DE APELACIÓN
- IMPRESOS
- PREGUNTAS FRECUENTES

INTERNACIONAL

- PROGRAMAS DE ESTUDIO
- PRÁCTICAS INTERNACIONALES
- PROCEDIMIENTOS
- PREGUNTAS FRECUENTES

NOVEDADES

octubre-noviembre 2018

 **ÚLTIMA HORA**

07
OCT

Acto de presentación y sesión informativa. Lunes 14 de octubre de 2019. A las 9:30 horas. Salón de actos del Centro Internacional. Avda. de la Ciudad Jardín, 20-22. Sevilla

17
SEP

Actualización (20/09/2019) - Comisiones evaluadoras TFM Convocatoria de septiembre 2019

13
SEP

Comisiones evaluadoras TFM Convocatoria de septiembre 2019

02
SEP

Abierto el plazo de entrega del TFM (convocatoria de septiembre) desde el día 3 al 9 de septiembre de 2019. Deberá subirlo a la plataforma informática a través del formulario creado para ello en la "pestaña TFM", en entrada **FORMULARIO PARA SUBIR EL TFM**.



FORMACIÓN COMPLEMENTARIA



PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL



17 AGENDA DEL MAES



BUZÓN DE SUGERENCIAS



CITA PREVIA

Antes de entrar en materia...

La **intranet** de la EIP



La nueva intranet de la EIP permitirá un acceso más fácil y seguro a trámites administrativos y académicos, en especial a aquellos listados que puedan contener información y datos de carácter personal.

Información relativa a la Intranet de la EIP

La intranet de la EIP facilitará el acceso a listados, trámites y otra información relevante, especialmente en aquellos casos que puedan contener información privada o sensible.

•En cualquier caso, junto con cada publicación en la intranet, se enviará un aviso correspondiente en la web del MAES y/o a través de un correo electrónico a la lista de distribución.

•Se puede **acceder a la intranet** a través de la dirección: <https://mastereip.us.es/> o mediante el enlace habilitado en la web del MAES: <https://masteroficial.us.es/maes/>

Acceso a la Intranet de la EIP

El acceso a la intranet de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) se realiza **mediante el UVUS de estudiante**. Es fundamental **acceder a la intranet lo antes posible para:**

1.Verificar el alta correcta: asegúrese de que su registro en la intranet está completo y actualizado.

2.Completar datos personales: ingrese y actualice la información personal necesaria para la realización de las prácticas.

Instrucciones de Acceso:

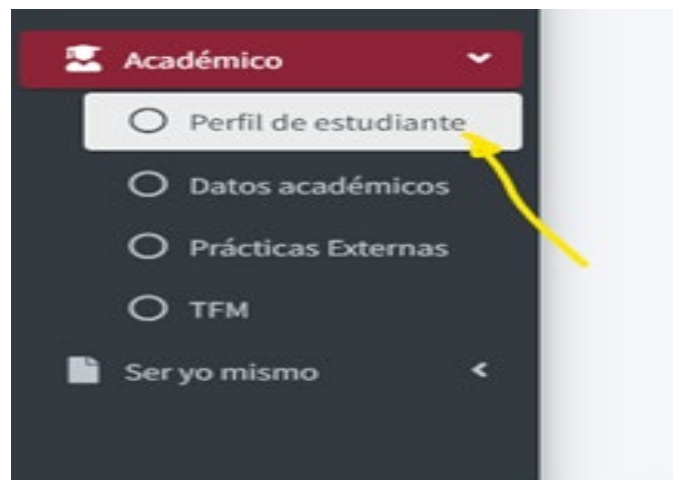
•Dirección de la Intranet: <https://mastereip.us.es/>

•Acceso a través del MAES: <https://masteroficial.us.es/maes/>

Soporte Técnico:

Para cualquier incidencia relacionada con el acceso o el funcionamiento de la intranet, por favor, envíe un correo electrónico a:

intranet_eip@us.es





Universidad
de Sevilla

IMPORTANTE
Los estudiantes que tengan cita previa reservada
serán atendidos prioritariamente sobre los estudiantes
que se personen sin reserva de cita en el Servicio
de Máster Oficial (Pabellón de México)



CitaPrevia
Gestión de Citas On-line

Bienvenido al Sistema de Cita Previa On-Line de la Universidad de Sevilla

Esta herramienta permite reservar en tu Centro una cita para un servicio, siempre que esté disponible para la fecha que solicites.
Si ya perteneces a la Universidad de Sevilla, puedes acceder a la aplicación utilizando tu [UVUS](#).
Si aún no perteneces, puedes registrarte con tu e-mail y una contraseña.

Si ya eres miembro de la Universidad de Sevilla, puedes acceder con tu *UVUS*

Acceso

Acceder a identificación

Si no dispones de *UVUS* puedes acceder con un e-mail y contraseña

Acceso

E-mail

Contraseña

No estoy registrado

Entrar

[¿olvidaste tu contraseña?](#)

Universidad de Sevilla

Curso académico 2024/2025

Subdirectora académica de Máster

Dr^a. Guadalupe Trigueros Gordillo

subdireccionacademaes@us.es 955420641

Jefa de Servicio de Máster Oficial

D^a. Inmaculada Valderrama Almendro

gesmasteroficial@us.es 954550139

Coordinador y Responsable de Prácticas de la EIP

D. Emilio Alvarado Lucena

practicasmaes@us.es 954550140

Responsable de la Unidad de Máster Oficial

D.^a Ángeles Fernández Núñez

maes@us.es 954550147

Planta baja

Secretaría del MAES

Información general

maes@us.es 954550151

Gestor MAES

D. José López Flores

maes@us.es 954550146



Unidad de Prácticas de la EIP

practicasmaes@us.es

D.^a M.^a Carmen Gonzaga Carrera

D.^a Mercedes Baena Requerey



PASEO DE LAS DELICIAS, S/N. 41012 SEVILLA

Pabellón de México

[HTTP://WWW.MASTER.US.ES/MAES/](http://www.master.us.es/maes/)

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

GRACIAS

HASTA LA
PRÓXIMA SESIÓN →

“Las prácticas y el TFM”

Martes, 3 de diciembre

10:00 horas
Salón de actos
Facultad de Psicología

ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO

MAES 2024/2025

Unidad de Prácticas de la EIP

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

